

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de pesos, excepto donde se indique

Nota 1 - Constitución, objeto social y eventos relevantes de la operación:

- a. Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (Institución), es una entidad de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con carácter de Sociedad Nacional de Crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de su propia Ley Orgánica.

El 8 de junio de 1937 se fundó el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. El 12 de julio de 1985 y a raíz de la estatización de la banca, se transformó a Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo. El 20 de enero de 1986 el H. Congreso de la Unión expidió la "Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior". La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 24 de junio de 2002 reformó, adicionó y derogó diversas Disposiciones de la misma, puntualizándose aspectos relativos al objetivo, operaciones, administración, vigilancia y facultades del Consejo Directivo, así como facultades del Director General. El 2 de abril de 1991 la SHCP expidió el hasta hoy vigente Reglamento Orgánico de la Institución.

- b. En los términos de la Ley Orgánica de la Institución, en su carácter de Banca de Desarrollo, presta el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial de los Programas Nacionales de Financiamiento del Desarrollo y de Fomento Industrial y Comercio Exterior, para promover y financiar las actividades y sectores que le son encomendados en dicha Ley.

Como Institución de Banca de Desarrollo, tiene por objeto financiar el comercio exterior del país y participar en la promoción de dicha actividad.

- c. Las actividades principales de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones de la Institución, y es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- d. Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los ejercicios que terminaron en esa fecha, incluyen los de la Institución y los de las siguientes subsidiarias:

<u>Compañía</u>	<u>% de participación</u>		
	<u>Serie "A"</u>	<u>Serie "B"</u>	<u>Actividad</u>
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V. (DIESA)	99.20	100	Inmobiliaria
Coordinadora de Asistencia Administrativa, S. A. de C. V., (CAASA) en liquidación (2013)	99.60	100	Servicios

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Las principales actividades de las subsidiarias de la Institución son las siguientes:

DIESA: El objeto de la sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realice, siempre que se trate de bienes en los que se tengan o vayan a tener oficinas de la Institución. Su activo total representa el 0.14 y 0.17% del activo total de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

CAASA, liquidada en 2014.

El Consejo Directivo de la Institución, en la sesión celebrada el día 30 de enero de 2008, se dio por enterado y autorizó a realizar todas las gestiones operativas, administrativas y legales para la liquidación de CAASA, que era una empresa subsidiaria de la Institución. En la asamblea extraordinaria de accionistas de dicha empresa celebrada el 22 de octubre de 2008, se acordó la disolución y el inicio de liquidación de la empresa. En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 3 de julio de 2014, el Liquidador presentó un informe respecto a la conclusión de las operaciones sociales de CAASA, por lo que con fecha 12 de agosto de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Balance Final de Liquidación con cifras al 30 de junio de 2014.

Eventos relevantes

- a. Como se menciona en la Nota 3h., el 24 de junio de 2013 la CNBV publicó en el DOF la Resolución mediante la cual se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito relativas a la metodología de calificación de la cartera comercial, modificando el modelo de pérdida incurrida para establecer una metodología de pérdida esperada que tome en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. El efecto inicial de la adopción de la metodología descrita anteriormente para la calificación de intermediarios financieros resultó en una cancelación de reservas de \$45 en 2014 registrada en resultados del ejercicio y para la calificación de la cartera comercial resultó una liberación de \$891 de estimación preventiva para riesgos crediticios en 2013, registrada en resultados del ejercicio (cancelación de las estimaciones de crédito por \$634 y \$257 en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación).
- b. Como se menciona en la Nota 9, el 31 de octubre de 2013 se formalizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Capitalización de Intereses y Reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, en el que se acordó recuperar un monto de USD146.3 millones y se encuentra registrado en cuentas de orden. De acuerdo con el convenio dicho importe será recuperable en un plazo de 15 años, mediante pagos trimestrales. Al 31 de diciembre 2014 el saldo del capital asciende a USD130 millones.
- c. Como se menciona en la Nota 20, el 30 de octubre de 2014 el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución solicitar al Ejecutivo Federal a través de la SHCP, una aportación de capital hasta \$2,000. El 1º de diciembre de 2014 se recibió una aportación por \$1,800. En el ejercicio de 2013 la Institución solicitó a la SHCP recursos hasta por \$1,300, recibiendo el 26 de diciembre de 2013 una aportación de \$1,150.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros [consolidados] al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los “Criterios Contables” establecidos por la CNBV, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en el Título Tercero “Información Financiera y su Revelación” y el Anexo 33 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Criterios Contables), emitidas por la CNBV y publicadas el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. Para estos efectos, la Institución ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Institución, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

La Circular Única, vigente a partir del 3 de diciembre de 2005, es un instrumento jurídico que compila las disposiciones aplicables a las instituciones de crédito expedidas por la CNBV, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, con el fin de brindar con esto certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las entidades financieras deben sujetarse en el desarrollo de su operación.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deben aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y sus subsidiarias y asociadas es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Institución y sus subsidiarias han identificado que la moneda de Registro, Funcional y de Informe es el peso mexicano.

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo que a partir de esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Del año	4.08%	3.97%
Acumulada en los últimos tres años	11.62%	11.36%

Criterios Contables vigentes durante 2014 y 2013

Durante 2014 entraron en vigor los siguientes cambios en los Criterios Contables emitidos por la CNBV, de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación; en 2013 no existen cambios en los criterios contables aplicables a la Institución.

B-6 "Cartera de crédito": Precisa los casos en los cuales los acreditados declarados en concurso mercantil pueden considerarse como cartera vigente siempre que continúen realizando pagos por cualquier crédito indispensable para mantener la operación ordinaria del acreditado y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil o sean otorgados para este fin, en los términos estipulados en la Ley de Concursos Mercantiles (LCM). Se considera que este criterio no tuvo afectación en la información financiera que presenta la Institución.

La CNBV emitió, con carácter temporal, los Criterios Contables especiales aplicables a instituciones de crédito, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los clientes que tengan su domicilio o fuente de pago que se encuentre en las zonas afectadas de Baja California Sur, consideradas como desastre natural por los efectos del Huracán Odile. Los Criterios Contables temporales consistieron en el diferimiento parcial o total de pagos de capital e intereses hasta por tres meses, respecto del total del monto exigible. Dichos saldos no generaron intereses o podrían ser capitalizados. Lo anterior es aplicable a los créditos que se encontraban clasificados como cartera vigente a la fecha del siniestro.

NIF, Mejoras a las NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF)

En 2014 y 2013 entraron en vigor las siguientes NIF, mejoras a las NIF e INIF, las cuales no tuvieron efecto significativo en la información financiera:

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

2014

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital. Adicionalmente, precisa las revelaciones requeridas para entidades que operen en el sector financiero.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de Otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de las NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, y de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de Otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

2013

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la definición de control, para establecer que “una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre esta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación, y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.

Se introducen los conceptos de “derechos protectores”, “principal”, “agente” y “entidad estructurada” y se elimina el concepto de “Entidad con Propósito Específico (EPE)”, dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se eliminó el concepto de “EPE” y en su lugar se introdujo el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Esta nueva NIF requiere más revelaciones que la anterior que se deroga.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe valorarse con base en el método de participación. Esta NIF converge con la NIIF 11.

Mejoras a las NIF

NIF C-5- “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente, se establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo. Ahora se aclara que hay transacciones o sucesos que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, en cuyo caso los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable, ya que antes solo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Se elimina la diversidad en la práctica que existía para el tratamiento de los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) y se establece que dichos costos incurridos deben reconocerse con base en su devengamiento, ya que se considera que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron autorizados por el Consejo Directivo en las sesiones del 29 de enero de 2015 y del 30 de enero de 2014, respectivamente.

Nota 3 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio y los supuestos y estimaciones que son significativos para los estados financieros [consolidados] son la estimación preventiva para riesgos crediticios y los impuestos a la utilidad.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto pero la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias son consistentes con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que así fue necesario.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2014 y 2013

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria DIESA, a continuación se presenta la situación financiera condensada de DIESA, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los resultados condensados de sus operaciones por el periodo que terminó en esa fecha.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>		
Estado de situación financiera	<u>DIESA</u>	<u>DIESA</u>	<u>CAASA</u>	<u>TOTAL</u>
Activo:				
Efectivo y sus equivalentes	\$ 61	\$ 56	\$ 1	\$ 57
Inmuebles y otros activos	<u>320</u>	<u>320</u>		<u>320</u>
	<u>\$ 381</u>	<u>\$ 376</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 377</u>
Pasivo e inversión de los accionistas:				
Otros pasivos	\$ 2	\$ 1	\$ -	\$ 1
Inversión de los accionistas	<u>379</u>	<u>375</u>	<u>1</u>	<u>376</u>
	<u>\$ 381</u>	<u>\$ 376</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 377</u>
Estado de resultados				
Ingresos	\$ 54	\$ 52	-	52
Costos y gastos	<u>50</u>	<u>(40)</u>	<u>-</u>	<u>(40)</u>
Utilidad de operación	4	12	-	12
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9</u>

DIESA es dictaminada por contador público independiente distinto al auditor de la Institución.

Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Institución ejerce influencia significativa pero no control debido a que tiene poder de voto de las acciones de la asociada; tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la asociada; participa en los procesos de fijación de políticas financieras y operativas de la asociada; participa en las decisiones sobre decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Fueron considerados, al evaluar si la Institución tiene influencia significativa sobre una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa en los casos en que no tiene más del 25% del derecho de voto pero la Institución puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. El reconocimiento del método de participación es realizado desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre las asociadas y se dejan de reconocer cuando se pierde dicha influencia.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

La participación de la Institución en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan el valor en libros de la inversión. Cuando la participación de la Institución en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada y que en esencia puede ser considerada como parte de la inversión en la asociada, la Institución no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultados del periodo en que ocurre.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación de la tenedora sobre la asociada y que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones, ya que son consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

- b. Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran en la contabilidad en la divisa de origen, las transacciones que implican compraventa de divisas se efectúan al tipo de cambio de la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional, al tipo de cambio vigente publicado por el Banxico correspondiente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.

Las monedas utilizadas por la Institución son: dólar americano, franco suizo, libra esterlina, dólar canadiense, yen japonés y euro.

- c. Disponibilidades - Se registran y valúan a su valor nominal; en el caso de metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las Disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con Banxico y que devenga una tasa de fondeo bancario.

En este rubro se incluyen también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, reconociéndose en ambos casos, como disponibilidades restringidas.

- d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento". Inicialmente se registran a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Títulos para negociar

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Incluye aquellos valores que la Administración de la Institución mantiene en posición propia con la intención de operar como participante del mercado y se registran al momento de su adquisición a valor razonable. Posteriormente, son valuados a su valor razonable proporcionado por proveedores de precios autorizados por la CNBV, tomando como base el valor de mercado y registrando los ajustes por valuación en los resultados del periodo.

En la fecha de su enajenación se reconoce en resultados el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Títulos disponibles para la venta

Incluyen títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, y se registran al momento de su adquisición a valor razonable. Posteriormente, son valuados a su valor razonable proporcionado por proveedores de precios autorizados por la CNBV, tomando como base el valor de mercado y registrando los ajustes por valuación en el capital contable.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por proveedores de precios y, en caso de no poder obtener el valor mencionado anteriormente, este se determina con base en el método de participación, de conformidad con la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, el valor razonable afectado por los intereses devengados que incluyen la amortización del premio o descuento y los costos de transacción que, en su caso, hubieran sido reconocidos. En la fecha de enajenación se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución evaluó si existía evidencia objetiva de que un título estaba deteriorado considerando, entre otros, los siguientes aspectos: dificultades financieras significativas del emisor del título; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de las cláusulas contractuales, la desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras, o la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados. Conforme a la evaluación antes mencionada, la Institución no observó evidencia objetiva de deterioro de los títulos.

En el ejercicio de 2014 y 2013 la Institución no realizó transferencias entre categorías de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta.

- e. Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Actuando la Institución como reportada, tratándose de activos financieros propiedad de la Institución, estos se mantienen registrados en el rubro que corresponda como restringidos; tratándose de activos financieros recibidos en operaciones de reporto, estos se registran en cuentas de orden de colaterales recibidos y vendidos. Tanto para los activos financieros restringidos como para los colaterales recibidos, se siguen las mismas normas de registro, presentación y revelación, de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.

La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora se valúa a su costo amortizado.

Actuando la Institución como reportadora, la cuenta por cobrar que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado se valúa a su costo amortizado. Los activos financieros recibidos en colateral se registran en cuentas de orden de colaterales recibidos siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

El resultado por valuación de las operaciones de reporto se registra en los resultados del periodo.

Para efectos de presentación, el balance general refleja dentro del activo, los activos financieros restringidos de acuerdo con las normas de presentación que le corresponda, según el tipo de activo de que se trate. Cuando la Institución a su vez da en garantía los activos financieros recibidos en reporto, se compensa la cuenta por cobrar a que tiene derecho en su carácter de reportadora con la cuenta por pagar a que está obligada en su carácter de reportada. Siendo el saldo deudor, se presenta en el activo en el rubro de Deudores por reporto y siendo el saldo acreedor, este se presenta en el pasivo en el renglón de Colaterales vendidos o dados en garantía.

Tratándose de la cuenta por pagar a que está obligada la Institución en su carácter de reportada de activos financieros propiedad de la Institución, se presenta en el pasivo en el rubro de Acreedores por reporto.

Asimismo, en los casos en que la Institución vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía" la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto; adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de "colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía", el control de dichos colaterales valuados a su valor razonable.

- f. Instrumentos financieros derivados (IFD)- La Institución realiza operaciones con IFD con fines de negociación, con la intención de obtener ganancias de conformidad con las políticas y límites establecidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y con fines de cobertura, con la intención de compensar riesgos de mercado, provenientes de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de contraparte.

De conformidad con el criterio B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la CNBV, las operaciones de cobertura se clasifican: de valor razonable, de flujos de efectivo y de moneda extranjera; las operaciones realizadas por la Institución se clasificaron de valor razonable.

Todos los IFD clasificados con fines de negociación o de cobertura contable, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Los IFD se registran inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado en la operación y se clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Institución. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado serán reconocidos directamente en resultados en el rubro "Resultado por intermediación".

El área de administración de riesgos desarrolló el "Modelo de efectividad" que permite medir los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente o razón de cobertura que fluctúe en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

Contratos de futuros y contratos adelantados

La Institución como participante en los mercados de futuros tiene como política primordial cubrir las posiciones de riesgo respecto de la relación entre activos y pasivos en dólares estadounidenses, así como por operaciones de compraventa del peso mexicano contra el dólar estadounidense, o bien, de este último contra otras divisas.

Las operaciones en los mercados de futuros con fines de negociación están referidas al peso mexicano contra el dólar estadounidense y son ofrecidas a los acreditados como parte del apoyo crediticio a los programas de financiamiento de operaciones de comercio exterior.

Para el caso de las operaciones en el mercado de futuros se participa con instituciones bancarias que cuentan con grado de inversión emitido por agencias calificadoras de riesgos, con lo que se mitigan sensiblemente los riesgos de crédito y legal.

Las operaciones de contratos de futuros realizadas por la Institución son con fines de negociación. En estas operaciones el valor razonable de los derechos y obligaciones es el precio teórico determinado con técnicas formales de valuación. Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la operación y el precio forward estipulado del mismo. Los resultados de estos instrumentos se presentan como resultados por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se tienen operaciones en mercados de futuros y de contratos adelantados vigentes.

Operaciones con *swaps*

Las operaciones que la Institución contrata bajo este tipo de instrumentos se consideran coberturas de valor razonable, ya que tienen por objeto cubrir posiciones de riesgo abiertas, tanto de tasas de interés como de divisas.

La concertación de las operaciones *swaps* se realiza con el propósito de cubrir un riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio en función a las condiciones en que se encuentran los montos de la captación y colocación de los recursos con los acreditados. Lo anterior con el fin de intercambiar flujos similares de tasas de interés fijas por tasas variables, o bien, de diferentes divisas contra el dólar estadounidense, en condiciones opuestas a las que originan la posición abierta de riesgo.

Las operaciones con *swaps* se contratan con instituciones financieras que cuentan con una calificación de grado de inversión emitida por agencias calificadoras de riesgo reconocidas, con lo cual se limita el riesgo de crédito y legal inherente a este tipo de operaciones.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

La Institución mide la efectividad de la cobertura realizada con los IFDs swaps, a través de un modelo definido por el área de administración de riesgos.

Contratos de opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, más no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos. En los contratos de opciones intervienen dos partes, la que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de esta, y a su vez obtiene un derecho, más no una obligación, y la parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación más no un derecho. En el ejercicio 2013 la Institución no celebró este tipo de contratos.

- g. Cartera de créditos - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Al monto otorgado a los acreditados se le adicionan los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito se vayan devengando.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan.

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro de créditos diferidos y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, incluyendo las comisiones por reestructuraciones de crédito, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Se considera cartera vencida a los siguientes:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la LCM, y a partir del 25 de septiembre de 2014, este tipo de acreditados que continúen realizando pagos en términos de la LCM serán traspasados a cartera vencida.
- Créditos con amortización única de capital e intereses al vencimiento que no son cubiertos en un periodo de 30 o más días naturales de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando los intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos, o 30 o más días naturales de vencido el capital.
- Créditos con pagos parciales de capital e intereses a los 90 o más días naturales de vencidos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- Créditos revolventes cuando presentan atraso de dos periodos de facturación, o 60 o más días naturales de vencidos.

Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran y los devengados hasta la fecha en que se suspendió su acumulación y se estiman al 100%.

Créditos reestructurados y renovados - Los créditos que se reestructuran permanecen en cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las de los párrafos anteriores se siguen considerando vigentes conforme a lo siguiente:

- a. Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- b. Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: la totalidad de los intereses devengados; la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y el 60% del monto original del crédito.

No se considerará reestructura a aquella que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito; como es: i. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad; ii. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada; iii. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda y; iv. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Créditos emproblemados - Se consideran como créditos comerciales emproblemados aquellos créditos, vigentes y vencidos, respecto de los cuales se determina que con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto el principal como los intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

Suspensión de la acumulación de intereses - Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

h. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se realizó en apego a las Disposiciones para la cartera comercial, emitidas por la CNBV el 24 de junio de 2013 y sus posteriores modificaciones, la cual está basada en un modelo de pérdida esperada que considera en su evaluación, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, en tanto que para la cartera de consumo y vivienda se realizó conforme a lo establecido en la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito publicados mediante resolución modificatoria el 25 de octubre de 2010 y sus posteriores modificaciones.

Con relación a la cartera comercial a Entidades Financieras, se calificó con esta metodología en marzo 2014, como se explica más adelante.

A continuación se explica cada una de estas metodologías:

Metodología general basada en un modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito.

El monto de las estimaciones preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_{li} \times S_{Pi} \times E_{li}$$

Donde:

R _i	Monto de las estimaciones preventivas a constituir
P _{li}	Probabilidad de incumplimiento del pésimo crédito
S _{Pi}	Severidad de la pérdida del pésimo crédito
E _{li}	Exposición al incumplimiento del pésimo crédito

E_{li} debe calcularse mensualmente y en caso de la P_{li} y la S_{Pi}, al menos trimestralmente.

Las estimaciones preventivas para la cartera crediticia comercial, se clasifican conforme a los grados de riesgo y los porcentajes de la siguiente tabla:

Niveles de riesgo	Rangos de porcentajes	
A-1	0.00%	0.90%
A-2	0.901%	1.50%
B-1	1.501%	2.00%
B-2	2.001%	2.50%
B-3	2.501%	5.00%
C-1	5.001%	10.00%
C-2	10.001%	15.50%
D	15.501%	45.00%
E	Mayor a 45.00%	

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Para la realización del ejercicio de calificación de la cartera crediticia comercial basado en el modelo de pérdida esperada, se consideró lo siguiente:

1. La cartera crediticia comercial se clasificó de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones según fuera aplicable a la Institución, conforme a lo siguiente:
 - I. Entidades federativas y municipios (no aplica a la Institución).
 - II. Proyectos con fuente de pago propia (Anexo 19).
 - III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” (no aplica a la Institución).
 - IV. Entidades financieras (Anexo 20).
 - V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial:
 - Ingresos netos o ventas netas anuales < 14 millones de UDI's (Anexo 21).
 - “Acreditados sin atraso” en los últimos 12 meses.
 - “Acreditados con atraso” al menos un día de atraso en los últimos 12 meses.
 - Ingresos netos o ventas netas anuales $\geq$ 14 millones de UDI's (Anexo 22).
 - Pequeños corporativos: 14 millones de UDI's $\geq$ Ventas netas anuales < 54 millones de UDI's.
 - Corporativos: 54 millones de UDI's $\geq$ Ventas netas anuales < 216 millones de UDI's.
 - Grandes corporativos: Ventas netas anuales $\geq$ 216 millones de UDI's.
2. En apego a lo señalado en el Artículo Tercero Transitorio publicado en la Resolución modificatoria del 24 de junio de 2013, donde se establece que la nueva metodología entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2014 para la cartera comercial referida en la fracción IV “Entidades Financieras” (anexo 20) del artículo 110 de las Disposiciones, debiendo tener constituido el 100% de las estimaciones de esta cartera al 30 de junio de 2014, la Institución calificó esta cartera y determinó sus estimaciones preventivas conforme a la metodología anterior hasta febrero de 2014. El efecto inicial de la aplicación de esta metodología en marzo 2014 consistió en una liberación de \$45 que se registraron de acuerdo con lo señalado en el párrafo 78 del criterio B-6 “Cartera de crédito”, que señala que cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido, el diferencial se debe cancelar contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

A continuación se presenta el comparativo entre los importes de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de intermediarios financieros, calculados con las metodologías anterior y nueva:

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Nivel de riesgo</u>	<u>Febrero 2014</u>	<u>Marzo 2014</u>	<u>Variación en estimaciones</u>
A-1	\$ 21	\$ 43	\$ 22
A-2	69	22	(47)
B-1	14	2	(12)
B-2	47	2	(45)
C-2	-	7	7
D	-	30	30
Total	<u>\$ 151</u>	<u>\$ 106</u>	<u>(\$45)</u>

3. En el ejercicio de 2013, el efecto inicial de la adopción de la aplicación de la metodología descrita en los numerales anteriores consistió en una liberación de \$891 de reservas que se registraron de acuerdo con lo señalado en el párrafo 78 del criterio B-6 "Cartera de crédito", que señala que cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido, el diferencial se debe cancelar contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios y si el monto a cancelar es superior al saldo, el excedente se reconoce como otros ingresos (egresos) de la operación. Derivado de lo anterior, se cancelaron las estimaciones de crédito del estado de resultados y se registró el excedente por \$257 en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Un comparativo entre los importes de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, calculados con la metodología contenida en la Resolución del 24 de junio de 2013 y descrita en los numerales anteriores, contra las estimaciones de las metodologías vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada resolución se presenta a continuación.

<u>Nivel de riesgo</u>	<u>Noviembre 2013</u>	<u>Diciembre 2013</u>	<u>Variación en estimaciones</u>
A-1	\$ 194.2	\$ 383.6	\$ 189.4
A-2	314.8	158.7	(156.1)
B-1	277.5	27.8	(249.7)
B-2	416.4	47.9	(368.5)
B-3	59.5	14.2	(45.3)
C-1	71.0	6.7	(64.2)
C-2	56.4	0.0	(56.4)
D	204.8	121.1	(83.7)
E	626.7	566.3	(60.4)
Estimaciones adicionales	100.0	100.0	0.0
Exempleados	<u>17.3</u>	<u>21.6</u>	<u>4.3</u>
Total	<u>\$2,338.7</u>	<u>\$ 1,448.0</u>	<u>(\$ 890.6)</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

4. En el caso de créditos vencidos que ya se encontraban estimados al 100% y que al 31 de diciembre 2013 tenían un nivel de calificación de "E", se mantuvieron sus estimaciones de crédito por un total de \$556 hasta en tanto se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren dichos créditos. Al 31 de diciembre 2014 un acreditado liquidó la totalidad de sus adeudos, liberando estimaciones correspondientes conforme a criterios contables por \$45.
5. De conformidad con lo señalado en el último párrafo del Artículo Cuarto Transitorio de la Resolución modificatoria del 24 de junio de 2013, a la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera basado en pérdida esperada la Institución le dio el tratamiento de "cambio de norma particular" en apego a lo establecido en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", la cual señala que los estados financieros que se presenten comparados con los del periodo actual y sean afectados por un cambio contable, deben ajustarse o reclasificarse retrospectivamente para reconocer en estos los efectos del cambio como si la nueva norma siempre se hubiera utilizado. En sus párrafos 21 a 23, la misma NIF establece que cuando es impráctico determinar los efectos acumulados para todos los periodos anteriores afectados, puede realizarse la aplicación retrospectiva en el ejercicio actual, si se cumple alguna de las condiciones que se transcriben a continuación:
 - a. el efecto de la aplicación retrospectiva no puede determinarse, no obstante que la Administración de la entidad haya realizado todos los esfuerzos razonables y justificables;
 - b. la aplicación retrospectiva requiere asumir supuestos acerca de cuál hubiera sido la intención de la administración que estaba en funciones en la entidad en el periodo afectado, ante hechos que ahora se conocen y originan la aplicación retrospectiva, o
 - c. la aplicación retrospectiva requiere que se hagan estimaciones significativas a un periodo anterior y no es posible determinar objetivamente si la información utilizada para realizar dichas estimaciones estaba disponible a la fecha en que las operaciones afectadas debían ser reconocidas en los estados financieros, o si la información se generó con posterioridad.

Asimismo, en los Oficios 113-1/17501/2015 y 320-1/15106/2013 de fechas 8 de enero de 2015 y 21 de agosto de 2013, respectivamente, dirigidos a la Asociación de Bancos de México, la CNBV da respuesta a la consulta realizada por esta agrupación sobre la confirmación del criterio de considerar impráctico determinar el efecto financiero por el cambio del modelo de constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, señalando que las instituciones de crédito podrán abstenerse de efectuar los ajustes comparativos para la elaboración de sus estados financieros trimestrales y anual de 2013, así como para los estados financieros anteriores al segundo trimestre de 2014, en caso de considerar impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al ejercicio de 2013 cumpliendo con alguna de las condiciones señaladas en el párrafo 23 de la NIF B-1 y observar lo establecido en el párrafo 26 de la mencionada NIF para efectos de revelación.

La Institución consideró impráctico aplicar retrospectivamente en los estados financieros de los ejercicios de 2013 y 2012, el reconocimiento en el capital contable del efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial vigente en términos de lo previsto en la Resolución publicada el 24 de junio de 2013, ya que se cumple con las condiciones señaladas en el inciso c) del párrafo 23 de la NIF B-1, dado que para determinar el mencionado efecto se requiere que se hagan estimaciones significativas a un periodo anterior y no es posible determinar objetivamente si la información utilizada para realizar

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2014 y 2013

dichas estimaciones estaba disponible a esa fecha, además de que la información se generó con posterioridad, toda vez que no se cuenta con la definición de los parámetros para determinar la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2012 y 2013 para intermediarios financieros, ya que se requiere la obtención de información histórica, no contándose con dicha información por los siguientes hechos:

- Los datos con que cuenta el sistema de calificación de cartera utilizado con la metodología anterior corresponde principalmente a información financiera, que evaluaba la capacidad de pago, siendo que la nueva metodología evalúa la pérdida esperada sobre la base de información estadística, privilegiando la experiencia de pago.
- Para la aplicación de la nueva metodología de calificación se adquirió un nuevo software mediante el cual se generó la calificación al 31 de diciembre de 2013, con excepción de intermediarios financieros, que se realizó en marzo 2014, y no se cuenta con la información histórica que pueda ser aplicada a periodos anteriores con el detalle y características requeridas ni se tienen los insumos para su obtención.
- La información histórica no tiene un comportamiento uniforme y, por lo tanto, existirían inconsistencias.
- En su caso, para la obtención de información consistente se requeriría seguir un proceso de análisis, autorización e implementación, por lo que el tiempo y los recursos que tendrían que destinarse para lograr un esfuerzo de esta magnitud implicaría utilizar el tiempo completo del personal especializado o realizar una mayor inversión de recursos humanos, tecnológicos y económicos.
- El personal especializado en la materia se concentró en la tarea de implementar la nueva metodología, realizando el análisis, desarrollo e implementación de procesos, desde la recolección de información hasta la adquisición del nuevo sistema para la calificación de cartera con base en la metodología de pérdida esperada, requiriéndose también el esfuerzo de las áreas involucradas en el proceso de calificación, no fue posible implementar de manera inmediata el proceso para la calificación de la cartera de periodos anteriores.

En cumplimiento al párrafo 26 de la NIF B-1, la descripción de las circunstancias en que se comenzó a aplicar el modelo de registro de estimación preventiva para riesgos crediticios basado en pérdida esperada respecto de la cartera crediticia comercial se detalló en el presente apartado.

Metodología para la calificación de la cartera crediticia de consumo y vivienda

La calificación de las carteras de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, se determina en función al resultado determinado por la afectación de la probabilidad de incumplimiento en la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. El origen de estas carteras deriva de créditos otorgados a los empleados, que una vez terminada su relación laboral con la Institución, conforme a la normatividad de la CNBV forman parte de la cartera de crédito.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2014 y 2013

Conforme a lo anterior, la Institución calcula el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, mismo que se registra en los resultados del ejercicio correspondiente y evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado o eliminado, lo cual se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por \$1,673 y \$1,448 respectivamente, se compone del requerimiento de la calificación a esas fechas de \$1,568 y \$1,348 respectivamente, que incluyen \$15 y \$25 respectivamente de estimaciones al 100% de intereses devengados no cobrados de la cartera vencida con la finalidad de dar cumplimiento al párrafo 66 del criterio B-6 que indica que se debe registrar una estimación por un monto equivalente al total de estos, y \$105 y \$100 de estimaciones adicionales, respectivamente. Para la determinación de las estimaciones adicionales informadas a la CNBV que la Institución requirió constituir en el ejercicio de 2014, se consideró la participación de la Institución en sectores estratégicos que reflejan una mayor exposición respecto de la Banca Comercial, tanto en plazo, monto y destino. Asimismo, se realizó un comparativo entre la cartera vencida actual de la Institución y el promedio de la cartera vencida de la Banca Comercial, con el supuesto de que la cartera vencida de la Institución tendiera a la media bancaria y alcanzara un porcentaje similar al de la Banca Comercial en el corto plazo.

Las recuperaciones derivadas de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios se cancelan contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que los originó, es decir, el de la propia estimación preventiva; en los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación se reconoce como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. En 2014 y 2013 la Institución no aplicó cartera de créditos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la Comisión son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la propia Comisión sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución mantiene estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales por \$105 y \$100, respectivamente.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- i. Otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro de la Institución representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, colaterales otorgados en efectivo en operaciones con IFD y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Por los préstamos a funcionarios y empleados el cobro se realiza vía nómina.

Por las cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se crea en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

- j. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Si el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación o dación en pago es menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al valor en libros que tenía el activo.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien

Los bienes adjudicados se consideran como partidas no monetarias.

Con base en el Título Segundo "Disposiciones prudenciales", Capítulo V "Calificación de la cartera", Sección III, Apartado E "De las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago" de la Circular Única emitida por la CNBV, la Institución constituye provisiones adicionales por las potenciales pérdidas de valor de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, ya sean muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores.

La Institución prudencialmente tiene la política de constituir el 100% de estimaciones de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, con el objeto de reconocer la recuperación de crédito al momento de la comercialización de los bienes.

En el caso de los bienes prometidos en venta, el valor de adjudicación base para la determinación de la estimación es el valor en libros disminuido por los cobros recibidos a cuenta del bien. A dicho valor se le aplican los porcentajes de estimaciones que correspondan conforme a las tablas contenidas en el Apartado E de las Disposiciones mencionadas.

- i. Derechos de cobro o bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

- k. Inmuebles, mobiliario y equipo - Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de la Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta el 31 de diciembre de 1996 los inmuebles fueron actualizados a su valor neto de reposición con base en avalúos practicados por peritos independientes y factores trimestrales dados a conocer por la CNBV.

La depreciación de inmuebles se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil remanente, determinada por peritos independientes.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de vida probable considerando su costo de adquisición disminuido de su valor residual (método de línea recta) sobre el valor actualizado.

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

- l. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.
- m. Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición. Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación, se reconocen en la proporción que le corresponde en la inversión permanente.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

La participación de la Compañía en el resultado de las asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

- n. Pagos anticipados - Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el balance general en el rubro de Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Los gastos por emisión de pasivos se amortizan bajo el método de línea recta tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

- o. Captación tradicional - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se reconoce un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por estos. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra el resultado del ejercicio que corresponda, durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos. La diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado, se reconoce en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

- p. Préstamos interbancarios y de otros organismos - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.
- q. Provisiones - La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables utilizadas, requieren que la Institución realice estimaciones, las cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales.

La Institución constituye provisiones por pasivos contingentes derivados de litigios, de conformidad con las políticas y procedimientos de riesgo legal autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

En 2013 se implementaron las políticas para la estimación cuantitativa del riesgo operativo, registrando las estimaciones por este concepto, y actualizándose conforme al procedimiento autorizado por el CAIR (Véase Nota de Administración Integral de Riesgos).

- r. Acreedores y otras cuentas por pagar - Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.
- s. Impuestos sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) 2013 causados y diferidos.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR Diferido se determina y registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

Como consecuencia de la publicación de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013, la Institución ya no reconoce IETU diferido, quedando los efectos de su cancelación en los resultados del ejercicio 2013, por lo tanto, a partir de esa fecha se reconoce el ISR diferido.

- t. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La PTU causada y diferida se carga a resultados y representan el pasivo exigible a plazo menor de un año. La PTU causada se presenta dentro del rubro de gastos de administración y promoción.

- u. Beneficios a los empleados - La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

La NIF D-3 vigente a partir del 1 de enero de 2008 considera periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, inclusive dando la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales. La política contable adoptada por la Institución a la entrada en vigor de esta norma en 2008, consiste en la amortización de las ganancias o pérdidas actuariales no aportadas en la vida laboral promedio remanente del personal activo.

La Institución tiene establecido planes para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en la Ley.

La cuantificación de las obligaciones por beneficios al retiro se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinado mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el cálculo se elaboró y ajustó al real dentro del mismo ejercicio.

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo basado en cálculos actuariales sobre sueldos proyectados se reconoce como gasto en los resultados del año. Las indemnizaciones y costos laborales directos son cargados a resultados en el ejercicio en que son pagados.

La Institución tiene un plan de contribución definida para los trabajadores de nuevo ingreso que al llegar a los 60 años de edad y 30 de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia de retiro, que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

v. Capital contable

El capital social, la prima en venta de acciones, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos de capital contable se expresan a su costo modificado.

La prima en venta de Certificados de Aportación Patrimonial (CAPs) representa la diferencia en exceso entre el pago por los CAPs suscritos y el valor nominal de los mismos.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando cumplen ciertos requisitos, entre los cuales se encuentran que existe un compromiso formal, que no tienen un rendimiento fijo en tanto se capitalizan y que no tienen carácter de reembolsable. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen los requisitos antes mencionados, son reconocidas como pasivos.

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- w. Utilidad integral - El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el periodo y está representado por la utilidad neta, y por aquellas partidas que por disposición específica, se llevaron directamente al capital contable y, no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2014 y 2013 se expresan en pesos históricos.

Asimismo, se muestra el incremento o decremento en el patrimonio derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral.

- x. Actividad fiduciaria - La Institución registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

- y. Operaciones de custodia y administración

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan las instituciones por cuenta de terceros, como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, las operaciones de reporto y el préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad de la Institución, estos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración se realiza en función de la operación efectuada.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra el resultado del ejercicio. Se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaiminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En el evento de que los bienes en custodia también se tengan en administración, se controlan en forma separada.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

- z. Reconocimiento de ingresos - Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra el resultado del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- aa. Información por segmentos - La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Institución, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

bb. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y, los miembros del consejo directivo de la Institución.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de estas, en las que la Institución, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no (excede) del 50% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley.

Nota 4 - Operaciones en moneda extranjera:

La Institución cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico:

- a. La posición ya sea corta o larga en dólares, debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
- b. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- c. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
- d. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el monto de las operaciones denominadas en moneda extranjera de las divisas utilizadas por la Institución, así como la posición de divisas se detalla a continuación:

2014					
(En miles)					
Divisas	Activo	Pasivo	Posición en moneda origen	Tipo de cambio en pesos	Moneda nacional
	Moneda de origen				
Dólar americano	5,744,535	5,749,795	(5,260)	\$14.74140	(\$ 78)
Libra esterlina	13	-	13	22.98479	-
Dólar canadiense	-	-	-	12.72625	-
Yen japonés	11,751	-	11,751	0.12296	2
Euro	2,174	1,882	292	17.83857	5
					<u>(\$ 71)</u>
2013					
(En miles)					
Divisas	Activo	Pasivo	Posición en moneda origen	Tipo de cambio en pesos	Moneda nacional
	Moneda de origen				
Dólar americano	5,281,986	5,273,941	8,045	\$ 13.08430	\$105
Franco suizo	93	-	93	14.71460	1
Libra esterlina	26	-	26	21.66891	1
Dólar canadiense	-	-	-	12.31494	-
Yen japonés	11,998	-	11,998	0.12450	2
Euro	3,504	2,682	822	18.03017	15
					<u>\$124</u>

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo este de USD172,546 miles y USD142,253 miles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

La posición de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente manera:

	<u>Divisas valorizadas a USD (miles)</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dólar americano	\$ 21,638	\$ 35,330
Franco suizo	-	105
Libra esterlina	20	44
Yen japonés	98	114
Euro	<u>356</u>	<u>1,155</u>
Total	<u>\$ 22,112</u>	<u>\$ 36,748</u>

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa - Dólar Americano):

<u>Divisa</u>	<u>Tipos de cambio</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dólar americano	\$ 1.000000	\$ 1.0000000
Franco suizo	0.993641	0.8892051
Libra esterlina	0.641355	0.6038283
Dólar canadiense	1.158346	1.0624734
Yen japonés	119.904077	105.0420168
Euro	0.826378	0.7256894

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los tipos de cambio usados para la conversión a moneda nacional son los siguientes:

<u>Divisa</u>	<u>Tipos de cambio</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dólar americano	\$ 14.741400	\$ 13.084300
Franco suizo	14.835740	14.714600
Libra esterlina	22.984790	21.668910
Dólar canadiense	12.726250	12.314940
Yen japonés	0.122960	0.124500
Euro	17.838570	18.030170

Al 25 de febrero de 2015, los tipos de cambio utilizados para la conversión a moneda nacional son los siguientes:

<u>Divisa</u>	<u>Tipos de cambio</u>
Dólar americano	\$ 15.083200
Franco suizo	15.897133
Libra esterlina	23.366909
Dólar canadiense	12.153090
Yen japonés	0.126818
Euro	17.121710

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en bancos nacionales	\$ 3,305	\$ 2,494
Depósitos en bancos del extranjero	122	108
Depósitos a la vista	2,932	8,634
Call Money	3,310	3,021
Depósitos a plazo	295	6,385
Compra de divisas spot	70	16
Otros	(90)	(268)
	<u>\$ 9,944</u>	<u>\$ 20,390</u>

Depósitos en bancos nacionales:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Miles USD</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Miles USD</u>	<u>Moneda nacional</u>
Banco de México M.E.	387	\$ 6	603	8
Banco de México M.N.	-	3,279	-	2,465
Otros bancos M.E.	889	13	963	13
Otros bancos M.N.	-	7	-	8
	<u>1,276</u>	<u>\$3,305</u>	<u>1,566</u>	<u>\$2,494</u>

Depósitos en bancos del extranjero:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Moneda origen miles</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda origen miles</u>	<u>Moneda nacional</u>
Pesos mexicanos	\$ 135	\$ -	\$ 135	\$ -
Dólar americano	5,536	82	5,493	72
Franco suizo	-	-	93	1
Libra	13	-	26	1
Yenes	11,751	2	11,998	1
Euros	2,150	38	1,805	33
		<u>\$ 122</u>		<u>\$ 108</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Depósitos a la vista:

2014					2013			
Moneda origen	Tasa	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional	Tasa	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional
USD	De 0.02% a 0.18%	2	198,901	\$ 2,932	De 0.01% a 0.017%	2	657,580	\$ 8,604
Euros					De 0.01% a 0.04%	2	1,653	30
				<u>\$ 2,932</u>				<u>\$ 8,634</u>

Call Money:

2014					2013			
Moneda origen	Tasa	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional	Tasa	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional
Bancos nacionales								
MN	2.95%	2	\$11,992	\$ 12	3.50%	2	102,444	\$ 103
ME	0.24%	2	\$223,700	3,298	0.38%	2	223,020	2,918
				<u>\$ 3,310</u>				<u>\$ 3,021</u>

Depósitos a plazo:

2014					2013				
Tasa	Plazo días	Moneda de origen	Miles moneda origen	Moneda nacional	Tasa	Plazo días	Moneda de origen	Miles moneda origen	Moneda nacional
De .05% a .65%	Del 7 a 21	USD	20,000	\$ 295	De .05% a .65%	De 7 a 21	USD	488,000	\$6,385

Compra de divisas (Spot):

2014				2013		
Moneda de origen	Moneda origen miles	Moneda nacional		Moneda origen	Moneda origen miles	Moneda nacional
Bancos extranjeros	USD	4,769	\$70	USD	1,231	\$ 16

Otros:

	2014	2013
Caja	\$ 3	\$ 2
Billetes y monedas extranjeras	3	2
Ventas de divisas spot	(96)	(279)
Intereses devengados sobre inversiones en depósitos	-	7
	<u>(\$ 90)</u>	<u>(\$ 268)</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 - Inversiones en valores:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, y el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, se describen en la Nota 28.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Títulos gubernamentales sin restricción	\$ 554	\$ 109
Títulos bancarios sin restricción	3,000	4,000
Títulos en operaciones de reporto	101,302	94,254
Títulos gubernamentales en garantía	<u>12</u>	<u>17</u>
	<u>\$104,868</u>	<u>\$ 98,380</u>

• Títulos gubernamentales sin restricción

Los títulos gubernamentales sin restricción al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>
Títulos gubernamentales sin restricción	<u>\$554</u>	<u>\$554</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$109</u>	<u>\$109</u>	<u>\$ -</u>

• Títulos bancarios sin restricción

Los títulos bancarios sin restricción al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Superávit (déficit)</u>
Títulos de deuda	<u>\$3,000</u>	<u>\$3,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$4,000</u>	<u>\$4,000</u>	<u>\$ -</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

- Títulos en operaciones de reporto

Los títulos en operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014			2013		
	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)
Títulos gubernamentales en operaciones de reporto	<u>\$101,297</u>	<u>\$101,302</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$94,252</u>	<u>\$94,254</u>	<u>\$ 2</u>

- Títulos gubernamentales en garantía

Los títulos gubernamentales en garantía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014			2013		
	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)
Títulos gubernamentales en garantía	<u>\$ 12</u>	<u>\$12</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ -</u>

b. Títulos disponibles para la venta:

	2014	2013
Obligaciones y otros títulos en dólares	\$1,142	\$1,027
Títulos afectos en garantía	90	81
Acciones M.N.	25	35
Acciones USD	18	15
Valuación <i>swaps</i> de cobertura (neto)	<u>(158)</u>	<u>(74)</u>
	<u>\$1,117</u>	<u>\$1,084</u>

- Obligaciones y otros títulos

Las obligaciones y otros títulos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014			2013		
	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)
Títulos de deuda	<u>\$1,169</u>	<u>\$1,142</u>	<u>(\$ 27)</u>	<u>\$1,038</u>	<u>\$1,027</u>	<u>(\$ 11)</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

• Títulos afectos en garantía

Los títulos afectos en garantía en operaciones de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014			2013		
	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)
Títulos de deuda	<u>\$88</u>	<u>\$90</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$79</u>	<u>\$81</u>	<u>\$ 2</u>

• Acciones moneda nacional

Las acciones en moneda nacional al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014			2013		
	Costo de adquisición	Valor razonable	Pérdida no realizada	Costos de adquisición	Valor razonable	Pérdida no realizada
No cotizadas	<u>\$97</u>	<u>\$ 25</u>	<u>\$ (72)</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ 35</u>	<u>(\$ 62)</u>

• Acciones moneda extranjera - valorizada en moneda nacional

Las acciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014			2013		
	Costo de adquisición	Valor razonable	Utilidad no realizada	Costos de adquisición	Valor razonable	Utilidad no realizada
No cotizadas en USD	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$10</u>

Los dividendos cobrados por las acciones disponibles para la venta durante los ejercicios 2014 y 2013 son de \$.76 y \$.63. El resultado por valuación reconocido en las otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable durante los ejercicios 2014 y 2013 es de \$27 y \$18, respectivamente.

c. Títulos conservados a su vencimiento:

	2014	2013
Valores gubernamentales	<u>\$147</u>	<u>\$143</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Los valores gubernamentales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Monto</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Total</u>
Valores gubernamentales	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 147</u>	<u>\$112</u>	<u>\$31</u>	<u>\$143</u>

- d. Ingresos por intereses, resultados por valuación y por compra-venta de valores del ejercicio de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por compra-venta de valores	\$ 313	\$ 358
Ingresos por intereses	4,322	4,680
Resultado por valuación	3	10

Nota 7 - Operaciones de reporto:

Los reportos celebrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron principalmente de Bonos de Protección al Ahorro, Bonos de Desarrollo, Bonos Tasa Fija, Cetes, Udibonos y Certificados Bursátiles; los plazos de los reportos fluctúan de 1 a 28 días.

a. Reportada

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (Cuentas de orden)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Títulos gubernamentales	<u>\$35,352</u>	<u>\$13,938</u>

- Acreedores por reporto

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De títulos propiedad de la Institución ¹ :		
Títulos gubernamentales	<u>\$101,312</u>	<u>\$94,201</u>

¹ Los títulos reportados se encuentran registrados en el rubro Títulos para negociar.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De títulos recibidos en colateral en operaciones de reporto:		
Títulos gubernamentales	<u>\$35,343</u>	<u>\$13,932</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

b. Reportadora

- Deudores por reporto

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Títulos gubernamentales	\$ 63,267	\$ 27,042
Inventarios	<u>192</u>	<u>134</u>
Total	<u>63,459</u>	<u>27,176</u>
Deudores por reporto	<u>\$ 28,116</u>	<u>\$ 13,244</u>

- Colaterales recibidos por la entidad (Cuentas de orden)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Títulos gubernamentales	\$ 63,298	\$ 27,203
Inventarios	<u>252</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 63,550</u>	<u>\$ 27,203</u>

En 2014 y 2013 los premios obtenidos por reporto ascienden a \$1,602 y \$1,442, respectivamente y los premios pagados por reporto son por \$3,997 y \$4,397.

Nota 8 - Operaciones con IFD:

Los IFD al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran por opciones de tasa (CAP's) con fines de negociación y por operaciones de swaps de cobertura de valor razonable. La Institución en la administración de los riesgos de balance, contrata preponderantemente para operaciones de largo plazo, swaps de tasa de interés y/o divisas que cubran la exposición por operaciones activas o pasivas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen contratados *swaps* por un monto equivalente a USD2,458 millones y USD2,462 millones, respectivamente y opciones de compra y de venta con fines de negociación por USD21.8 millones y USD1s.17.9 millones, respectivamente, que se integran como sigue:

Swaps

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Swaps:				
Para cubrir cartera	\$15,366	\$ 15,674	\$ 9,268	\$ 9,472
Para cubrir valores				
o títulos activo	884	1,039	785	990
Para cubrir valores				
o títulos pasivo	<u>24,358</u>	<u>28,133</u>	<u>21,084</u>	<u>22,271</u>
	<u>\$40,608</u>	<u>\$ 44,846</u>	<u>\$31,137</u>	<u>\$32,733¹</u>

¹ El neto entre compra y venta asciende a la cantidad de \$4,238 y \$1,596 en 2014 y 2013, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Para cubrir cartera:

	Tipo de swap	Moneda origen	Miles			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2014	2013
Compra	Tasa	USD	471,596	5	471,601	\$ 6,952	\$5,364
Compra	Tasa	M.N.	8,398,961	14,648	8,413,609	8,414	3,904
						<u>\$15,366</u>	<u>\$9,268</u>
	Tipo de Swap	Moneda origen	Miles			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2014	2013
Venta	Tasa	USD	471,596	589	472,185	\$ 6,961	\$5,374
Venta	Tasa	M.N.	8,398,961	22,509	8,424,470	8,425	3,915
						15,386	9,289
Valuación	Tasa	USD			14,401	212	192
Valuación	Tasa	M.N.			76,473	76	(9)
						<u>\$15,674</u>	<u>\$9,472</u>

Para cubrir valores o títulos activos:

	Tipo de Swap	Moneda origen	Miles			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2014	2013
Compra	Tasa	USD	60,000	-	60,000	\$ 884	\$ 785
Venta	Tasa	USD	60,000	1,617	61,617	\$ 908	\$ 806
Sobrepeso	Tasa	USD			19,639	290	257
Valuación	Tasa	USD			(10,781)	(159)	(73)
						<u>\$1,039</u>	<u>\$ 990</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Para cubrir valores o títulos pasivos:

	Tipo de Swap	Moneda origen	Miles			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2014	2013
Compra Valuación	Divisa	M.N.	24,222,000	178,152	24,400,152	\$ 24,400	\$ 21,417
	Divisa	M.N.			(42,355)	(42)	(333)
						<u>24,358</u>	<u>21,084</u>
Venta Valuación	Divisa	USD	1,904,533	1,978	1,906,511	28,105	22,188
	Divisa	USD			1,956	28	83
						<u>\$ 28,133</u>	<u>\$ 22,271</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados por valuación de los instrumentos de cobertura de valor razonable se integran como sigue:

	2014		2013	
	Derivado	Posición primaria	Derivado	Posición primaria
Swaps	<u>(\$ 346)</u>	<u>\$ 349</u>	<u>\$ 351</u>	<u>(\$ 351)</u>

Opciones

	Subyacente	Moneda origen	Miles	Importe Moneda nacional	
			Moneda de origen	2014	2013
Compra	Tasa	M.N.	6,883	\$ 7	\$ -
Compra	Tasa	USD	330	5	-
Valuación	Tasa			<u>(6)</u>	<u>-</u>
				<u>\$ 6</u>	<u>\$ -</u>
Venta	Tasa	M.N.	8,083	\$ 8	\$ -
Venta	Tasa	USD	295	4	-
Valuación	Tasa			<u>(7)</u>	<u>-</u>
				<u>\$ 5</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución otorgó créditos con tasa protegida cuyo principal por USD4 millones y valor razonable de USD24 miles se encuentra registrado en cuentas de orden. Durante 2013 no se realizaron este tipo de operaciones.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Cartera de crédito:

a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Cartera en moneda extranjera - valorizada en moneda nacional:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$67,860	\$32	\$ 67,892	\$ 44,477	\$ 72	\$ 44,549
Créditos a entidades financieras	6,356	10	6,366	2,837	-	2,837
Créditos a entidades gubernamentales	<u>1,328</u>	<u>-</u>	<u>1,328</u>	<u>2,041</u>	<u>-</u>	<u>2,041</u>
Subtotal	<u>\$75,544</u>	<u>\$42</u>	<u>\$ 75,586</u>	<u>\$ 49,355</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 49,427</u>

Cartera en moneda nacional:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Cartera en M.E.	<u>\$ 75,544</u>	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 75,586</u>	<u>\$49,355</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$49,427</u>
Créditos comerciales	\$ 30,294	\$547	\$ 30,841	\$23,997	\$911	\$24,908
Créditos a entidades financieras	7,840	105	7,945	8,273	-	8,273
Créditos al consumo	17	5	22	23	4	27
Créditos a la vivienda	<u>125</u>	<u>9</u>	<u>134</u>	<u>149</u>	<u>5</u>	<u>154</u>
Subtotal	<u>38,276</u>	<u>666</u>	<u>38,942</u>	<u>32,442</u>	<u>920</u>	<u>33,362</u>
Total	<u>\$113,820</u>	<u>\$708</u>	<u>\$114,528</u>	<u>\$81,797</u>	<u>\$992</u>	<u>\$82,789</u>

b. Cartera vencida al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<u>Plazo</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
De 1 a 180 días	\$164	23	\$ 510	51
De 181 a 365 días	63	9	480	48
De 1 a 2 años	<u>481</u>	<u>68</u>	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$708</u>	<u>100</u>	<u>\$ 992</u>	<u>100</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

c. Principales movimientos de la cartera vencida:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial en cartera vencida	\$ 992	\$ 63
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	5	3
Pagos	(228)	(333)
Traspasos a cartera vigente	(451)	(49)
Cancelación por renovaciones	(138)	(276)
Cancelación por reestructuraciones	(341)	(60)
Apertura por renovación	157	457
Apertura por reestructuraciones	342	60
Traspasos a cartera vencida	<u>370</u>	<u>1,127</u>
Saldo final de cartera vencida	<u>\$ 708</u>	<u>\$ 992</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la cartera vencida se integra de 17 y 15 exmpleados y de ocho y nueve empresas respectivamente, de las que siete se encuentran en trámite judicial o extrajudicial y una en pago sostenido para 2014 y en 2013 4 se encontraban en pago sostenido.

d. Integración de cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<u>Sector por actividad económica</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Agropecuaria	\$ 327	0.33	\$ -	0.00
Minería	3,093	3.13	2,624	3.77
Alimentos, bebidas y tabaco	3,220	3.26	3,758	5.40
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	137	0.14	98	0.14
Industria de la madera y productos de madera	81	0.08	96	0.14
Papel, imprentas y editoriales	1,415	1.43	1,164	1.67
Sustancias químicas y artículos de plástico o hule	10,218	10.33	7,745	11.12
Productos de minerales no metálicos	5,946	6.01	5,224	7.50
Siderurgia	2,796	2.83	26	0.04
Productos metálicos, maquinaria y equipo	14,396	14.56	14,401	20.68
Otras industrias manufactureras	-	0.00	332	0.48
Industria de la construcción	1,167	1.18	1,159	1.66
Electricidad, gas y agua	7,090	7.17	2,070	2.97
Comercio	3,001	3.03	2,345	3.37
Turismo	17,670	17.87	11,301	16.23
Transporte y comunicaciones	7,581	7.67	1,602	2.30
Servicios inmobiliarios y de alquiler	18,630	18.84	13,359	19.18
Servicios profesionales, personales y sociales	1,405	1.42	1,936	2.78
Servicios no clasificados	410	0.41	152	0.22
Personas físicas	156	0.16	181	0.26
(Valuación posición primaria cartera sujeta riesgo)	<u>150</u>	<u>0.15</u>	<u>65</u>	<u>0.09</u>
Sector privado	98,889	86.34	69,638	84.11
Sector gubernamental	1,328	1.16	2,041	2.47
Sector financiero	<u>14,311</u>	<u>12.50</u>	<u>11,110</u>	<u>13.42</u>
Total	<u>\$114,528</u>	<u>100.00</u>	<u>\$82,789</u>	<u>100.00</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

e. Créditos reestructurados y renovados en:

Tipo de crédito	2014			2013		
	Cartera			Cartera		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Créditos comerciales:						
Reestructurado	\$12,338	\$52	\$12,390	\$7,599	\$367	\$7,966
Renovado	271	15	286	-	135	135
Créditos a la vivienda:						
Reestructurado	24	3	27	25	1	26
Créditos al consumo:						
Reestructurado	2	-	2	2	-	2
Total	<u>\$12,635</u>	<u>\$70</u>	<u>\$12,705</u>	<u>\$7,626</u>	<u>\$503</u>	<u>\$8,129</u>

El 31 de octubre de 2013, se formalizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Capitalización de Intereses y Reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, en el que se acordó recuperar un monto de USD146.3 millones y se encuentra registrado en cuentas de orden. De acuerdo con el convenio dicho importe será recuperable en un plazo de 15 años, mediante pagos trimestrales. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del capital asciende a USD130 millones.

f. Garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados.

En 2014 se otorgaron garantías adicionales o concesiones a los créditos reestructurados por \$816 (\$0 en 2013).

g. Intereses y comisiones:

Tipo de crédito	2014			2013		
	Intereses cobrados	Comisiones cobradas	Total	Intereses cobrados	Comisiones cobradas	Total
Créditos comerciales	\$3,688	\$ 81	\$3,769	\$3,038	\$141	\$3,179
Créditos a entidades financieras	668	-	668	639	-	639
Créditos a entidades gubernamentales	89	-	89	143	-	143
Créditos al consumo	1	-	1	1	-	1
Créditos a la vivienda	5	-	5	8	-	8
Total	<u>\$4,451</u>	<u>\$ 81</u>	<u>\$4,532</u>	<u>\$3,829</u>	<u>\$141</u>	<u>\$3,970</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

h. Comisiones por otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito pendientes por diferir al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$392 y \$254, respectivamente, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. El plazo ponderado para la amortización de las comisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 2.52 años y 3.57 años respectivamente.

i. Redescuentos

El monto de redescuentos durante el ejercicio de 2014 y 2013 fue por \$13,521 y \$9,984, respectivamente.

j. Desglose de créditos emproblemados y no emproblemados

El desglose del saldo total de los créditos, identificándolos en emproblemados y no emproblemados, tanto vigentes como vencidos, se indica a continuación:

	<u>2014</u> <u>Cartera</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Cartera no emproblemada	\$ 132,665	\$ 6	\$ 132,671
Cartera emproblemada.	481	674	1,155
Intereses vencidos		15	15
Total cartera calificada	<u>\$ 133,146</u>	<u>\$ 695</u>	<u>\$ 133,841</u>
	<u>2013</u> <u>Cartera</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Cartera no emproblemada	\$ 93,616	\$ 126	\$ 93,742
Cartera emproblemada.	39	832	871
Intereses vencidos	-	25	25
Total cartera calificada	<u>\$ 93,655</u>	<u>\$ 983</u>	<u>\$ 94,638</u>

- 1) Valorizada a los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- 2) Cartera calificable.
- 3) Está integrada por cartera comercial, entidades gubernamentales, intermediarios financieros, garantías otorgadas, cartas de crédito irrevocables y factoraje internacional.
- 4) No incluye la cartera de consumo y vivienda.
- 5) Los intereses vencidos se incluyen de manera informativa, de acuerdo a las disposiciones de calificación de cartera, estos se reservan en el momento en que se generan.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

k. Estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El saldo de este rubro fue determinado sobre la cartera de créditos calificada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV, teniendo los siguientes resultados:

Total de cartera calificable por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2014

<u>Calificación</u>	<u>Comercial</u>	<u>Entidades guberna- mentales</u>	<u>Inter- mediarios financieros</u>	<u>Garantías</u>	<u>Cartera de vivienda</u>	<u>Cartera de consumo</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 85,642	\$ 1,032	\$ 10,610	\$ 18,191	\$ -	\$ -	\$ 115,475
A-2	8,830	147	1,675	1,205	-	-	11,857
B-1	1,429	-	1,230	706	-	8	3,373
B-2	719	-	128	1	-	5	853
B-3	746	-	279	-	109	-	1,134
C-1	-	-	95	-	2	1	98
C-2	5	-	-	-	1	-	6
D	495	-	115	-	1	1	612
E	546	-	-	-	21	7	574
Subtotal	98,412	1,179	14,132	20,103	134	22	133,982
Intereses vencidos	15	-	-	-	-	-	15
Total	<u>\$ 98,427</u>	<u>\$ 1,180</u>	<u>\$ 14,131</u>	<u>\$ 20,103</u>	<u>\$ 134</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 133,997</u>

No incluye la cartera exceptuada por 152.

Reserva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2014

<u>Calificación</u>	<u>Comercial</u>	<u>Entidades guberna- mentales</u>	<u>Inter- mediarios financieros</u>	<u>Garantías</u>	<u>Cartera de vivienda</u>	<u>Cartera de consumo</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 433	\$ 5	\$ 62	\$ 83	\$ -	\$ -	\$ 583
A-2	95	2	18	13	-	-	128
B-1	24	-	20	13	-	-	57
B-2	15	-	3	-	-	-	18
B-3	32	-	9	-	2	-	43
C-1	-	-	5	-	-	-	5
C-2	1	-	-	-	-	-	1
D	100	-	52	-	-	-	152
E	546	-	-	-	15	5	566
Subtotal	1,246	7	169	109	17	5	1,553
Intereses vencidos	15	-	-	-	-	-	15
Total	<u>\$ 1,261</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 169</u>	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 5</u>	1,568
Reservas adicionales							105
Total constituido							<u>\$ 1,673</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

Total de cartera calificable por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2013

<u>Calificación</u>	<u>Comercial</u>	<u>Entidades gubernamentales</u>	<u>Inter-mediarios financieros</u>	<u>Garantías</u>	<u>Cartera de vivienda</u>	<u>Cartera de consumo</u>	<u>Total</u>
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-1	60,385	1,178	3,833	10,864	-	-	76,260
A-2	6,547	667	6,802	856	-	-	14,872
B	-	-	-	-	133	20	153
B-1	897	-	252	-	-	-	1,149
B-2	45	-	136	667	-	-	848
B-3	513	-	-	-	-	-	513
C	-	-	-	-	7	3	10
C-1	98	-	-	-	-	-	99
C-2	-	-	-	-	-	-	-
D	330	-	-	-	14	-	344
E	542	-	-	-	-	4	546
Subtotal	69,357	1,845	11,023	12,388	154	27	94,794
Intereses vencidos	25	-	-	-	-	-	25
Total	<u>\$ 69,382</u>	<u>\$ 1,845</u>	<u>\$ 11,023</u>	<u>\$ 12,388</u>	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 94,819</u>

No incluye la cartera exceptuada por 178.

Reserva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2013

<u>Calificación</u>	<u>Comercial</u>	<u>Entidades gubernamentales</u>	<u>Inter-mediarios financieros</u>	<u>Garantías</u>	<u>Cartera de vivienda</u>	<u>Cartera de consumo</u>	<u>Total</u>
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-1	302	9	20	52	-	-	383
A-2	74	8	67	9	-	-	158
B	-	-	-	-	3	1	4
B-1	15	-	13	-	-	-	28
B-2	1	-	14	33	-	-	48
B-3	14	-	-	-	-	-	14
C	-	-	-	-	3	1	4
C-1	7	-	-	-	-	-	7
C-2	-	-	-	-	-	-	-
D	121	-	-	-	10	-	131
E	542	-	-	-	-	4	546
Subtotal	1,076	17	114	94	16	6	1,323
Intereses vencidos	25	-	-	-	-	-	25
Total	<u>\$ 1,101</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 6</u>	1,348
Reservas adicionales							100
Total constituido							<u>\$ 1,448</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios fueron como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 1,448	\$ 1,706
Incremento/(liberación) netos	167	(257)
Condonaciones	(3)	(5)
Efecto cambiario	<u>61</u>	<u>4</u>
Saldos finales	<u>\$ 1,673</u>	<u>\$ 1,448</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$15 y \$25 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, como complemento para estimar el 100% de los intereses vencidos al cierre de cada uno de dichos ejercicios.

Para la calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución aplicó las metodologías establecidas por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito aplicables a cada ejercicio, de acuerdo con lo señalado en la Nota 3h.

En 2014, las reservas crediticias representan el 1.5% de la cartera total y cubren 2.4 veces la cartera vencida; en 2013 estos indicadores fueron por 1.7% y 1.5 veces, respectivamente.

En el criterio B-6 "Cartera de crédito" del Anexo 33 de la Circular Única, se establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. La Institución durante los ejercicios 2014 y 2013 no eliminó créditos del activo.

El monto de las recuperaciones de esta cartera de crédito eliminada del activo en años anteriores fue de \$292 y \$272 en 2014 y 2013 respectivamente, y se registraron en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

El importe de la cartera exceptuada (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de la calificación asciende a \$152 y \$178 en 2014 y 2013, respectivamente.

l. Ingresos por intereses reconocidos en los créditos en el momento de la capitalización

Los ingresos por intereses reconocidos en el momento de la capitalización de 2014 y 2013 ascienden a \$9 y \$31, respectivamente.

m. Líneas de crédito

El monto de las aperturas de crédito registradas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$5,156 y USD5,675 y \$3,800 y USD4,511 millones, respectivamente.

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos

El manual de crédito contiene los lineamientos normativos correspondientes al Proceso de Crédito (PDC), comprendiendo desde la definición del mercado objetivo hasta la recuperación del crédito.

Las políticas para cada una de las etapas que conforman el PDC que se señalan a continuación, se encuentran definidas en los manuales operativos y son parte integrante del esquema normativo de crédito de la Institución.

- Desarrollo de negocios
 1. Desarrollo y/o actualización de programas / productos
 2. Gestión de promoción - 1er. piso
 - § Addendum No. 1 (18 de julio de 2014)
 3. Gestión de promoción - 2do. piso
 4. Administración de expedientes de crédito 1er. piso
 5. Administración de expedientes de crédito 2do. piso
- Análisis y decisión
 1. Evaluación de acreditados. Análisis de crédito - 1er. piso
 - § Addendum No. 1 (11 de abril de 2014)
 - § Addendum No. 2 (18 de julio de 2014)
 - § Matrices de programas financieros 1er. piso
 2. Evaluación de acreditados. Dictamen jurídico - 1er. piso
 3. Evaluación de acreditados. Análisis de crédito - 2do. piso
 - § Addendum No. 1 (26 de junio de 2012)
 - § Addendum No. 2 (8 de noviembre de 2013)
 - § Addendum No. 3 (6 de agosto de 2014)
 4. Evaluación de acreditados. Dictamen jurídico - 2do. piso
 5. Autorización

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

- Instrumentación y desembolso
 1. Contratación - 1er. piso
 2. Contratación - 2do. piso
 3. Alta y liberación de líneas, autorización de disposiciones y cartas de crédito - 1er. piso
 - § Addendum No. 1 (26 de junio de 2013)
 - § Addendum No. 2 (18 de febrero de 2014)
 4. Alta y liberación de líneas, autorización de disposiciones y cartas de crédito - 2do. piso
 - § Addendum No. 1 (28 de junio de 2013)
 - § Addendum No. 2 (18 de febrero de 2014)
 5. Guarda y custodia de documentos valor - 1er. piso
 6. Guarda y custodia de documentos valor - 2do. piso
- Seguimiento
 1. Administración y control de cartera - 1er. piso
 2. Administración y control de cartera - 2do. piso
 3. Supervisión y seguimiento de acreditados e intermediarios
 - § Addendum No. 1 (20 de junio de 2014)
 4. Calificación de Cartera
- Recuperación
 1. Función Especializada de Cobranza (FEC) - 1er. piso
 2. Función Especializada de Cobranza (FEC) - 2do. piso
 3. Gestión de cobranza - 1er. Piso
 4. Gestión de cobranza - 2do. Piso
 5. Recuperación de la cartera con problemas de pago
 6. Aplicación de reservas preventivas y castigo de créditos

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

- Procesos de Apoyo
 1. Normatividad de crédito
 - § Addendum No. 1 (17 de diciembre de 2013)
 2. Investigación del solicitante
 3. Elaboración de Informes Gerenciales del Proceso de Crédito (PDC)
 4. Recepción, administración, promoción y comercialización de bienes muebles e inmuebles adjudicados y recibidos en dación en pago
 5. Sistema de precios y tarifas
- Otros programas crediticios
 1. Administración de cartera exempleados
 2. Financiamiento de Inventarios de comercio exterior

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

De acuerdo al artículo 80 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV, en su fracción II inciso a) relativo al riesgo de la cartera crediticia en específico, la Institución mide, evalúa y da seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado. Las concentraciones son reportadas mensualmente al CAIR a través del Informe de Operación y Posición Crediticia.

La Dirección de Administración de Riesgos emite Circulares Normativas de Riesgo donde establece una política interna para determinar los montos máximos de financiamiento por Riesgo Común por tipo de acreditado, los cuales son inferiores a los límites regulatorios establecidos por la CNBV, con el propósito de controlar la concentración por acreditado o grupo de acreditados que representan Riesgo Común.

Riesgo de concentración

Las políticas y procedimientos establecidos por la administración de riesgos descritos a continuación:

Por acreditado:

Se tienen tres tipos de montos máximos por acreditado o grupo de acreditados que representan Riesgo Común:

En la realización de Operaciones Activas, el artículo 54 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV señala que las instituciones bancarias deben establecer límites máximos de financiamiento para una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola. De conformidad con el artículo 57 de dichas Disposiciones, los límites regulatorios aplicables a la Institución en el cuarto trimestre de 2014,

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

considerando un índice de capitalización de 13.90%, son de 30% del capital básico (\$4,507.8, equivalente a USD305.7 millones al tipo de cambio de \$14.7414 pesos/dólar del 31 de diciembre de 2014) por acreditado del sector privado y de 100% del capital básico (\$15,026.1, equivalente a USD1,019.3 millones) para otro tipo de deudores.

De acuerdo con el Manual Normativo de Administración Integral de Riesgos se establece como medida prudencial el 85% de los límites regulatorios para evitar rompimientos en caso de presentarse depreciaciones altas del tipo de cambio peso/dólar o en caso de tener disminuciones de capital básico. Los límites prudenciales aplicables a la Institución en el trimestre de referencia son de \$3,831.6 (equivalente a USD259.9 millones) por acreditado del sector privado y de \$12,772.2 (equivalente a USD866.4 millones) para otro tipo de deudores.

No obstante, la Institución determina montos de financiamiento inferiores a los límites prudenciales, por tratarse de medidas internas que previenen concentraciones y hechos supervenientes al otorgamiento de crédito. La política interna de financiamiento máximo establecida por acreditado o grupo de acreditados del sector privado que representen Riesgo Común es de USD190 millones, equivalente a \$2,800.8, que representa 18.6% del capital básico.

Por sector económico:

Con el propósito de gestionar la salud de los principales portafolios crediticios ante situaciones de crisis, se tiene un nivel prudencial máximo de 30% del saldo de cada portafolio en cuanto a zona geográfica o ciudad, sector económico y beneficiario del crédito, con el propósito de evitar concentraciones y acotar y diversificar el riesgo.

Nota 10 - Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos al personal de la Institución	\$2,028	\$1,974
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	2,731	680
Deudores por liquidación de operaciones compraventa de divisas	96	279
Cuentas por cobrar cedidas	55	90
Deudores diversos	47	41
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	11	9
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6	8
Impuesto empresarial a tasa única a favor	-	210
Deudores por liquidación de operaciones reportos	1	1
Estimación para castigo	<u>(37)</u>	<u>(33)</u>
Total	<u>\$4,938</u>	<u>\$3,259</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen cuentas por cobrar en moneda extranjera valorizadas en moneda nacional por \$27 y \$21, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 - Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago:

a. La integración de estos bienes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>USD millones</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes muebles	\$ 33	\$ -	\$ -	\$ 33	\$ 33
Valores	26	9	136	162	146
Derechos de cobro	24	-	-	24	24
Subtotal	83	9	136	219	203
Inmuebles:					
Terrenos rústicos	113	-	-	113	113
Terrenos urbanos	217	-	-	217	229
Condominios	4	-	-	4	4
Plantas industriales	282	-	-	282	345
Establecimientos mercantiles	124	-	-	124	124
Otros	19	-	-	19	19
Subtotal	759	-	-	759	834
Bienes prometidos para la venta:					
Inmuebles	69	-	-	69	28
Muebles	1	-	-	1	1
Subtotal	70	-	-	70	29
	912	9	136	1,048	1,066
Menos: estimaciones constituidas	894	9	136	1,030	1,066
Total	\$ 18	\$ -	\$ -	\$ 18 ¹	\$ -

¹ Corresponde al saldo de los bienes prometidos para la venta, con valor de \$70 y reservas de \$52.

b. Estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago

El importe de la estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes inmuebles	\$ 759	\$ 834
Valores	162	146
Bienes muebles	33	33
Derechos de cobro	24	24
Bienes prometidos para la venta	52	29
Total reserva	<u>\$1,030</u>	<u>\$1,066</u>

El cargo a resultados por este concepto fue de \$82 y \$104 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se integra como sigue:

	Vida útil	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Edificio	20 años	\$ 476	\$ 422
Mobiliario y equipo	10 años	758	735
Equipo de cómputo	3.3 años	361	365
Equipo de transporte	4 años	<u>13</u>	<u>13</u>
		1,608	1,535
Menos: depreciación acumulada		<u>(1,349)</u>	<u>(1,256)</u>
		259	279
Construcciones en proceso		1	-
Terrenos		<u>82</u>	<u>86</u>
		\$ 342	\$ 365
Gastos de instalación		\$ 110	\$ 121
Amortización acumulada		<u>107</u>	<u>113</u>
		<u>3</u>	<u>8</u>
Total		<u>\$ 345</u>	<u>\$ 373</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización en 2014 y 2013 fue de \$10 y \$12, respectivamente.

Nota 13 - Inversiones permanentes en acciones:

- a. Las principales empresas en las que se utilizó el método de participación, así como la participación accionaria de la Institución en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son las siguientes:

	<u>% de participación</u>		
<u>Empresa</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Actividad</u>
Cesce México, S. A. de C. V. (CESCEMEX)	48.99	48.99	Seguros
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. (CMIC)	7.25	9.05	Fondo de inversión

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- b. Los importes utilizados en el reconocimiento del método de participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se señalan a continuación:

<u>Empresa</u>	<u>Capital social</u>	<u>Utilidades de ejercicios anteriores</u>	<u>(Pérdida) utilidad del ejercicio</u>	<u>2014</u> <u>Total</u>	<u>2013</u> <u>Total</u>
CESCEMEX	\$ 93	\$ 12	\$ (2)	\$ 103	\$ 108
CMIC	288	49	7	344	338
Otras				30	33
Total				<u>\$ 477</u>	<u>\$ 479</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos, pasivos y principales rubros del estado de resultados de las principales compañías asociadas son como sigue:

	<u>2014</u>			
	<u>Total</u>			
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
CESCEMEX	\$ 329	\$ 119	\$ 9	\$ 11
CMIC	4,875	122	410	316

	<u>2013</u>			
	<u>Total</u>			
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
CESCEMEX	\$ 322	\$ 102	\$ 25	\$ 32
CMIC	4,005	145	349	257

- d. Las inversiones en acciones de empresas asociadas en las que no se tiene control o influencia significativa, las cuales se localizan en México, se presentan valuadas con el método del costo de adquisición. El costo de adquisición de las otras inversiones permanentes en acciones asciende a \$3 y \$3 al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Nota 14 - Depósitos a plazo:

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos a plazo fijo M.N.	\$ 55	\$ -
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	61,795	44,372
Depósitos por Préstamo Especial para el Ahorro	829	762
Depósitos a plazo fijo en M.E.	11,757	9,733
Valuación de swaps con fines de cobertura, neto	1	(2)
Total	<u>\$ 74,437</u>	<u>\$ 54,865</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Las características de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de 2014 y 2013 se muestran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Monto inicial</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagaré	1 a 29 días	3.58%	\$ 48,844	\$ 25	\$48,869	\$37,392
Pagaré	30 a 179 días	3.57%	5,807	29	5,836	3,216
Pagaré	180 a 365 días	4.04%	7,030	60	7,090	3,764
			<u>\$ 61,681</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$61,795</u>	<u>\$44,372</u>

Para 2014 se tienen depósitos a plazo a favor de partes relacionadas por 105.5 y se pagaron intereses por 3.6 en el año.

Las características de los Depósitos a plazo fijo en M.E. de 2014 y 2013 se muestran a continuación:

<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto inicial</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1 a 29 días	Del 0 al 0.30%	\$ 8,570	\$ -	\$ 8,570	\$ 7,429
30 a 179 días	Del 0.20 al 0.45%	102	-	102	-
180 a 360 días	Del 0.40 al 0.85%	1,663	6	1,669	699
Más de 360	Del 0.50 al 1.05%	1,409	7	1,416	1,605
		<u>\$ 11,744</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 11,757</u>	<u>\$ 9,733</u>

Nota 15 - Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Certificados bursátiles	\$21,645	\$18,135
Valuación de swaps con fines de cobertura, neto	<u>(25)</u>	<u>(414)</u>
	<u>\$21,620</u>	<u>\$17,721</u>

Las características de los certificados bursátiles, se muestran a continuación:

<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2014</u>		
			<u>Monto</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
3.50% a 8.0%	1,456	20/03/15	\$ 5,000	\$ 2	\$ 5,002
8.15% a 8.60%	3,640	04/12/15	1,500	9	1,509
3.60% a 4.80%	1,455	23/03/16	5,000	12	5,012
4.70% a 5.90%	3,640	04/07/22	1,500	41	1,541
4.70% a 5.90%	3,640	11/11/22	2,000	13	2,013
4.70% a 5.90%	3,640	17/02/23	3,000	58	3,058
4.70% a 5.90%	3,640	03/12/24	3,500	10	3,510
			<u>\$21,500</u>	<u>\$ 145</u>	<u>\$21,645</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2013</u>		
			<u>Monto</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
3.50% a 8.00%	1,456	20/03/15	\$ 5,000	\$ 2	\$ 5,002
8.15% a 8.60%	3,640	04/12/15	1,500	9	1,509
3.60% a 4.80%	1,455	23/03/16	5,000	13	5,013
4.70% a 5.90%	3,640	04/07/22	1,500	40	1,540
4.70% a 5.90%	3,640	11/11/22	2,000	13	2,013
4.70% a 5.90%	3,640	17/02/23	3,000	58	3,058
			<u>\$18,000</u>	<u>\$ 135</u>	<u>\$18,135</u>

Nota 16 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Los saldos del rubro de préstamos interbancarios y otros organismos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Líneas comerciales	\$ 35,097	\$ 27,858
Líneas garantizadas	1,866	1,265
Préstamos del Gobierno Federal	1,400	1,333
Agente ejecutor	1,359	1,214
Organismos oficiales	887	-
Banca de desarrollo	494	581
Operaciones de call money	463	2,119
Provisión de intereses	41	49
	<u>\$ 41,607</u>	<u>\$ 34,419</u>

Al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

a. Líneas comerciales

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos del extranjero	USD	Del 0.5491 al 1.0326%	2,381	<u>\$ 35,097</u>

b. Líneas garantizadas

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos del extranjero	USD	Del 0.7021 al 1.3399%	126	\$1,859
Bancos del extranjero	EURO	Del 2%	1	<u>7</u>
				<u>\$1,866</u>

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

c. Préstamos del Gobierno Federal

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	M.N.	2.76%	57	\$ 57
Bancos nacionales	USD	Del 0.155 al 6.00%	91	<u>1,343</u>
				<u>\$1,400</u>

d. Agente ejecutor.

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
Organismos Internacionales y Bancos del extranjero	USD	Del 0.78 al 0.97%	92	<u>\$1,359</u>

e. Organismos oficiales.

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
Organismos internacionales	USD	Del 0.7531 al 0.7664%	60	<u>\$ 887</u>

f. Banca de desarrollo

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	USD	Del 0.03 al 1.59615%	34	<u>\$ 494</u>

g. Call Money

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	USD	Del 0.15 al 0.20%	31	<u>\$ 463</u>

Al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

a. Líneas comerciales

	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Banco del extranjero	USD	0.82%	<u>\$27,858</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

b. Líneas garantizadas

	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos del extranjero	USD	De 0.9554% a 1.3534%	\$1,256
Bancos del extranjero	Euro	2.00%	9
			<u>\$1,265</u>

c. Préstamos del Gobierno Federal

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	MN	55	3.40%	\$ 55
Bancos nacionales	USD	98	Del 0.16875 a 6.00 %	1,278
				<u>\$1,333</u>

d. Agente ejecutor.

<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Moneda nacional</u>
USD	0.90%	93	<u>\$1,214</u>

e. Banca de desarrollo

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	USD	De 0.03% a 1.6524%	30/06/2011	15/05/2025	<u>\$ 581</u>

f. Call Money

<u>Contraparte</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Moneda origen millones</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda nacional</u>
Bancos nacionales	USD	162	0.4720%	<u>\$2,119</u>

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras nacionales y extranjeras, sin existir alguna concentración significativa en alguna de ellas.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 17 - Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única (2013) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad causados y diferidos:

a. ISR

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR)

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recogió la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes.

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportación (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).
- iii. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30, 29, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Institución revisó y ajustó el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la conciliación de la tasa efectiva presentada a continuación. Sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplicarán a partir de 2014, y afectarán principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

La Institución determinó un resultado fiscal de \$1,883 en 2014 y \$243 en 2013, siendo menor al determinado para IETU en 2013. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

En caso de contar con pérdidas fiscales pendientes de amortizar, estas podrán aplicarse contra la utilidad fiscal. De ser esta última mayor a las pérdidas fiscales, se obtendrá un resultado fiscal base de ISR.

En 2014, la Institución no cuenta con pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Al 31 de diciembre de 2013, se amortizaron pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$1,092, como se muestra a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año de la caducidad</u>
2006	\$ 613	2016
2010	<u>479</u>	2020
	<u>\$ 1,092</u>	2020

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

En el ejercicio 2008 la Institución pagó \$483 de ISR en la República de Chile, por la venta de las acciones y cesión de crédito en dicho país, impuesto que fue reconocido en los resultados del ejercicio 2008. Se tiene la opción de acreditarse contra el ISR que resulte a cargo de la Institución en los diez ejercicios siguientes, debidamente actualizado desde la fecha de su pago y hasta la fecha de su acreditamiento, para lo cual el monto de dicho impuesto se registró en cuentas de orden.

La Institución y cada subsidiaria determinaron sus bases e impuestos, presentándose a continuación los resultados de cada una debido a que no se consolida para efectos fiscales.

Las cifras presentadas del ejercicio 2014 son previas a la declaración anual.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR diferido	\$ 128	\$ 25
Cancelación de IETU diferido	-	(122)
Total de impuestos diferidos en el estado de resultados	<u>\$ 128</u>	<u>(\$ 97)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivos y provisiones	203	(69)
Estimación otros adeudos y adjudicados	141	141
Cobros anticipados y inversiones, reportos e IFD	204	36
Deudores por comisiones	(10)	(9)
Pagos anticipados	(9)	(8)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(9)	(30)
Otras partidas temporales	-	24
	<u>520</u>	<u>85</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	<u>\$ 156</u>	<u>\$ 25</u>

b. IETU

El 11 de diciembre de 2013 se abrogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que a partir de la entrada en vigor, quedan sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la LIETU que se abroga.

Debido al cambio antes descrito, la Institución, a partir del 1 de enero de 2014, es causante del ISR, consecuentemente, durante 2013 se canceló \$122 de IETU diferido, con un crédito a los resultados del año.

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

En 2013 el Banco determinó una utilidad para efectos de IETU de \$1,385.

Durante el ejercicio 2013 la Institución se encontró sujeta al ISR y IETU, el que resultara mayor, habiéndose causado el IETU de \$115 mayor al ISR de \$73. El IETU causado por la subsidiaria en ese año fue de \$3.

Como resultado de la abrogación del IETU para 2014, el Banco revisó y ajustó el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la conciliación de la tasa efectiva presentada a continuación.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva de ISR 2014 se muestra a continuación:

	<u>2014</u>
Utilidad histórica antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,775
Impuestos a la utilidad	<u>437</u>
Utilidad neta	<u>1,338</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:	
Ingresos fiscales no contables	\$ 427
Deducciones contables no fiscales	1,682
Deducciones fiscales no contables	(600)
Ingresos contables no fiscales	<u>(787)</u>
	2,060
Disminución de PTU pagada en el ejercicio	<u>(178)</u>
Base gravable	1,882
Tasa legal	<u>30%</u>
Impuesto causado	565
Impuesto diferido	<u>(128)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 437</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>24.6%</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

La conciliación entre las tasas causada y efectiva de IETU 2013, se muestra a continuación:

	<u>2013</u>
Utilidad histórica antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,322
Impuestos a la utilidad	<u>212</u>
Utilidad neta	<u>1,110</u>
Más (menos) efecto en el IETU de las siguientes partidas:	
Ingresos fiscales no contables	\$ 340
Deducciones contables no fiscales	1,313
Deducciones fiscales no contables	(620)
Ingresos contables no fiscales	<u>(758)</u>
Base gravable	1,385
Tasa	<u>17.5%</u>
Impuesto	242
Créditos fiscales	<u>(127)</u>
Impuesto causado	115
Impuesto diferido	-
Cancelación del impuesto diferido	<u>122</u>
ISR/IETU reconocido en los resultados	<u>\$ 237</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>17.5%</u>

Para la subsidiaria DIESA, por el ejercicio 2013, los rubros anteriores y sus importes fueron los siguientes:

	<u>2013</u>
Ingresos contables para efectos de IETU	\$ 50
Deducciones contables autorizadas	<u>31</u>
Base gravable (base crédito)	19
Tasa del impuesto	<u>17.5%</u>
Impuesto a cargo	<u>\$ 3</u>

Las cifras presentadas del ejercicio 2014 son previas a la declaración anual.

c. PTU

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En 2014 la Institución determinó una PTU causada de \$ 205 y de \$ 181 en 2013. El procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, se determina con base en lo establecido en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

anteriores a 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2013 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en el artículo 16 de la LISR 2013. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación y amortización actualizada, la constitución de reservas por diferentes riesgos a que está expuesta la Institución, los cambios provenientes de margen financiero y de operaciones financieras derivadas mientras que para efectos de PTU se reconoce el ajuste anual por inflación deducible, la deducción de inversiones y los dividendos en efectivo, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

Las provisiones para PTU en 2014 y 2013 se analizan a continuación y se encuentra registrada dentro del rubro de Gastos de administración y promoción:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PTU causada	\$ 205	\$ 181
PTU diferida	<u>(58)</u>	<u>(7)</u>
Total	<u>\$ 147</u>	<u>\$ 188</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivos y provisiones	\$ 203	\$ (250)
Estimación adeudos adjudicados	141	141
Cobros anticipados e inversiones, reportos e IFD	204	36
Deudores por comisiones	(10)	(9)
Activo fijo	(9)	(30)
Pagos anticipados	(9)	(8)
Otras partidas temporales	<u>-</u>	<u>24</u>
Base	520	(96)
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa (pasiva)	<u>\$ 52</u>	<u>(\$ 9.6)</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 DIESA tiene pérdidas fiscales que pueden amortizarse contra utilidades fiscales que se generen, sus montos actualizados de conformidad con las disposiciones vigentes son:

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Año generado</u>	<u>Pérdida fiscal</u>	<u>IMPAC</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
2004		10	2014
2005	-	10	2015
2006	-	10	2016
2007	-	7	2017
2008	5	-	2018
2010	2	-	2020
2011	4	-	2021

DIESA hasta el ejercicio de 2014 no ha reconocido los efectos de la aplicación de los impuestos diferidos conforme a las NIF D-3, D-4 y la INIF 8, en consideración a que no existe una alta posibilidad de obtener en el futuro bases fiscales y utilidades que permitan amortizar las pérdidas y los créditos fiscales que mantiene.

Nota 18 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 667	\$ 634
Provisiones por la exposición al riesgo legal y operativo	527	360
Provisiones para obligaciones diversas	93	101
Otros acreedores diversos	<u>107</u>	<u>162</u>
Total	<u>\$1,394</u>	<u>\$1,257</u>

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones por la exposición al riesgo legal y operativo:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 360	\$ 286
Incrementos	151	73
Cancelaciones	(18)	(1)
Aplicaciones	(8)	(2)
Efecto cambiario	<u>42</u>	<u>4</u>
Saldos finales	<u>\$ 527</u>	<u>\$ 360</u>

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 19 - Beneficios a los empleados:

a. Plan de pensiones con beneficios definidos

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan los requisitos establecidos en las condiciones generales de trabajo, el cual consiste en otorgarles una pensión calculada sobre la base del promedio de sueldo obtenido durante el último año laborado, integrado con aguinaldo y prima vacacional, al cual se le aplica el porcentaje que conforme a su edad y años de servicio le corresponda.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días de sueldo por cada año trabajado con base al último salario (el cual está limitado al doble del salario mínimo bancario vigente a la fecha de la baja), así como el pago de otras prestaciones del personal jubilado entre otros: gastos médicos, medicinas, hospitales, deportivos.

El programa denominado “Préstamo Especial para el Ahorro” (PEA) consiste en un crédito que la Institución otorga a su personal jubilado y activo y que solo puede ser utilizado como inversión (depósito a plazo) en la misma Institución, garantizando esta un rendimiento mínimo existiendo un diferencial a cargo de la Institución contra la tasa de fondeo. A partir de 2008 la Institución reconoció el pasivo por este concepto constituyéndose en 2009 el fondo para cubrir estas obligaciones.

El pasivo relativo y el costo anual de los beneficios posteriores al retiro son calculados por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, las Disposiciones de la CNBV y de la NIF D-3 del CINIF.

Para los ejercicios 2014 y 2013 la inversión de los fondos cubre las reservas para obligaciones laborales, contando con un excedente de \$2 y \$250 en el fondo de pensiones de beneficios definidos, respectivamente. Dicho excedente se utilizó en 2014 y 2013 para cubrir la aportación como sigue: en 2014 se utilizaron \$248 y aportaron \$89; del excedente al 31 de diciembre de 2012 por \$375, durante 2013 se utilizaron \$125 sin haberse requerido aportación al fondo. Al fondo PEA se aportaron \$65 y \$56 en 2014 y 2013, respectivamente.

b. Plan de pensiones de contribución definida

A partir del 1 de enero de 2007, la Institución modificó las condiciones generales de trabajo con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquéllos que decidieron migrar del Sistema de Beneficios Definidos al de Contribución Definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fideicomiso de Contribución Definida asciende a \$213.9 y \$202.7, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 se tienen los siguientes saldos como resultado de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014			
	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Beneficios al retiro diferentes a pensiones	PEA y costo financiero de créditos
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 6,842	\$ -	\$ 4,111	\$ 2,351
Obligación por beneficios definidos	(8,172)	(16)	(4,926)	(3,100)
Activos del plan	7,038	16	4,048	2,729
Situación del fondo	(1,134)	-	(878)	(371)
Servicio pasado por modificaciones al plan	-	-	(4)	-
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	1,134	2	882	371
Activo neto proyectado	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -
Costo neto del periodo:				
Costo laboral	\$ 64	\$ 1	\$ 40	\$ 30
Costo financiero	523	1	292	191
Rendimientos esperados	(466)	(2)	(264)	(176)
Amortización anual	41	1	6	-
Efecto de las jubilaciones anticipadas	72	-	28	20
	\$ 234	\$ 1	\$ 102	\$ 65
Aportaciones al fondo	\$ 61	\$ -	\$ 28	\$ 65
Pagos	446	1	179	128
Servicio pasado por modificaciones al plan	N/A	N/A	4.57 años	N/A
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	7.09 años	9.80 años	11.45 años	7.09 años
Hipótesis actuariales:				
Tasa de descuento estimada	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Tasa de incremento de sueldos estimado	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de gastos médicos	N/A	N/A	6.00%	N/A
Tasa de rendimiento estimada	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Efecto de incrementar un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:				
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 447	
Obligación acumulada			5,654	
Efecto de disminuir un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:				
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 347	
Obligación acumulada			4,530	

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2013 se tienen los siguientes saldos como resultado de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

	2013			
	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Beneficios al retiro diferentes a pensiones	PEA y costo financiero de créditos
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 6,420	\$ -	\$ 3,536	\$ 2,214
Obligación por beneficios definidos	(7,700)	(16)	(4,263)	(2,810)
Activos del plan	6,795	25	3,825	2,572
Situación del fondo	(905)	9	(438)	(238)
Servicio pasado por modificaciones al plan	-	-	(5)	-
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	1,079	3	507	238
Activo neto proyectado	\$ 174	\$ 12	\$ 64	\$ -
Costo neto del periodo:				
Costo laboral	\$ 63	\$ 1	\$ 37	\$ 29
Costo financiero	513	1	271	198
Rendimientos esperados	(500)	(2)	(278)	(181)
Amortización anual	-	1	(1)	-
Efecto de las jubilaciones anticipadas	13	-	6	10
	\$ 89	\$ 1	\$ 35	\$ 56
Aportaciones al fondo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56
Pagos	432	1	173	126
Servicio pasado por modificaciones al Plan	N/A	1 año	5.57 años	N/A
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	7.57 años	9.65 años	11.19 años	7.57 años
Hipótesis actuariales:				
Tasa de descuento estimada	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Tasa de incremento de sueldos estimado	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de gastos médicos	N/A	N/A	6.00%	N/A
Tasa de rendimiento estimada	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Efecto de incrementar un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:				
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 389	
Obligación acumulada			4,913	
Efecto de disminuir un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:				
Suma del costo laboral y costo financiero			\$ 215	
Obligación acumulada			3,739	

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 - Capital contable:

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014			
	Número de CAP's	Valor nominal	Efectos de actualización	Total
Suscrito:				
Serie A	92,460,098	\$ 9,246	\$ 627	\$9,873
Serie B	47,630,960	4,763	323	5,086
Subtotal	140,091,058	14,009	950	14,959
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		5,350	-	5,350
Prima en venta de acciones		71	10	81
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(3,206)	(1,134)	(4,340)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(5)	-	(5)
Resultado por tenencia de activos no monetarios			(25)	(25)
Resultado neto		1,339	(24)	1,315
Total	140,091,058	\$17,011	\$ 465	\$17,476

	2013			
	Número de CAP's	Valor nominal	Efectos de actualización	Total
Suscrito:				
Serie A	92,460,098	\$ 9,246	\$ 627	\$ 9,873
Serie B	47,630,960	4,763	323	5,086
Subtotal	140,091,058	14,009	950	14,959
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		3,550	-	3,550
Prima en venta de acciones		71	10	81
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(4,302)	(1,126)	(5,428)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		22	-	22
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	(25)	(25)
Resultado neto		1,110	(8)	1,102
Total	140,091,058	\$13,913	\$ 489	\$14,402

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- b. El capital social está representado por títulos denominados CAP's; nominativos, sin cupones y dividiéndose en las siguientes series:

La Serie "A" representa en todo tiempo el 66% del capital social de la Institución y solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; se emite un título único, intransmisible y en ningún caso podrá cambiar su naturaleza o los derechos que confiere al Gobierno Federal como titular de los mismos.

La Serie "B" representa el 34% del capital social y podrá emitirse en uno o varios títulos de igual valor. Podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los Municipios o por personas físicas o morales mexicanas de los sectores social y privado, dando preferencia a las relacionadas con el comercio exterior. Ninguna persona física o moral podrá tomar el control de certificados por más de 5% del capital pagado de la Institución. En ningún caso podrán participar en el capital social personas físicas o morales extranjeras ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure la cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.

El capital social está representado por el Gobierno Federal (99.9762%), Banco de México (0.0139%), Nacional Financiera, S. N. C. (0.0054%) y Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (0.0045%).

- c. La distribución o reducción del capital contable, una vez restado el capital social aportado actualizado y las utilidades fiscales actualizadas estaría sujeto al ISR a la tasa del 30% a cargo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable denominadas Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CUCA	\$ 45,050	\$ 43,284
CUFIN	4,081	6,017

La subsidiaria DIESA tiene una CUCA de \$597 y \$574 y CUFIN de \$(306) y \$0 en 2014 y 2013 respectivamente.

- d. El 30 de octubre de 2014 el Consejo Directivo autorizó a la administración de la Institución, que solicite al Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, una aportación de capital de hasta \$2,000, para estar en posibilidad de soportar el crecimiento en el volumen de las operaciones de Banca de Empresas (crédito de primer piso) y Banca de Fomento (segundo piso), así como para fortalecer la base de capital y mantener un nivel de capitalización prudencial. La aportación recibida el 1 de diciembre 2014 fue por \$1,800.

En 2013, la Institución solicitó una aportación de capital por hasta \$1,300 para estar en posibilidad de soportar el crecimiento en el volumen de las operaciones de crédito y mantener un nivel de capitalización prudencial. La aportación recibida el 26 de diciembre de 2013 fue por \$1,150.

- e. De acuerdo con la LIC, los bancos de desarrollo deben mantener un capital neto mínimo del 8.0% respecto a sus activos sujetos a riesgo. Adicionalmente, deben mantener un suplemento de capital equivalente al 2.5% de dichos activos.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

El índice de capitalización al 31 de diciembre 2014 y 2013 se conforma como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital neto	\$ 17,239	\$13,901
Básico	17,239	13,901
Activos sujetos a riesgo	132,007	101,213
Crédito	108,107	79,610
Mercado	17,741	16,606
Operacional	6,159	4,998
Índice de capitalización (%)	13.06	13.73

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple este requisito al tener un índice de capitalización de 13.06 y 13.73%, respectivamente, dicho índice fue calculado con base en las reglas para la determinación de los requerimientos de capitalización que fueron publicadas por la SHCP en el DOF del 28 de diciembre de 2005, con sus respectivas modificaciones.

El índice de capitalización se informa mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo Directivo, explicando las principales variaciones que se presentan en los rubros que lo integran.

En diciembre de 2014, la CNBV emitió modificaciones en materia de capitalización, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación realizada por la CNBV y Banxico, considerando los comentarios del grupo revisor del Programa de Evaluación de Consistencia Regulatoria encargado de llevar a cabo la evaluación correspondiente en México, establecido por el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria. Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015 y en fechas posteriores, conforme se lo establecen las mismas disposiciones.

Nota 21 - Estado de resultados:

a. Margen financiero

Los ingresos y gastos por intereses de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014		
	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada a moneda nacional)	Total
Ingresos por cartera de crédito	\$2,257	\$2,276	\$4,533
Intereses por inversiones en valores	4,798	92	4,890
Intereses por disponibilidades	89	30	119
Ingresos por cuentas de margen	27	-	27
	<u>\$7,171</u>	<u>\$2,398</u>	<u>\$9,569</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Egresos por operaciones con reportos	\$3,995	\$ -	\$3,995
Intereses por depósitos a plazo	1,748	38	1,786
Intereses por títulos de crédito	875	-	875
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	9	283	292
Resultado por valuación de IFD	(420)	-	(420)
Otros conceptos	-	22	22
	<u>\$6,207</u>	<u>\$ 343</u>	<u>\$6,550</u>
Margen financiero	<u>\$ 964</u>	<u>\$2,055</u>	<u>\$3,019</u>

2013

	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada a moneda nacional)	Total
Ingresos por cartera de crédito	\$2,238	\$1,732	\$3,970
Intereses por inversiones en valores	5,065	90	5,155
Intereses por disponibilidades	104	37	141
Ingresos por cuentas de margen	11	-	11
	<u>\$7,418</u>	<u>\$1,859</u>	<u>\$9,277</u>
Egresos por operaciones con reportos	\$4,395	\$ -	\$4,395
Gastos por operaciones de cobertura	-	5	5
Intereses por depósitos a plazo	1,498	37	1,535
Intereses por títulos de crédito	918	-	918
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	11	267	278
Resultado por valuación de IFD	(499)	-	(499)
Otros conceptos	-	55	55
	<u>\$6,323</u>	<u>\$ 364</u>	<u>\$6,687</u>
Margen financiero	<u>\$1,095</u>	<u>\$1,495</u>	<u>\$2,590</u>

b. Comisiones y tarifas cobradas

	2014	2013
Operaciones de crédito	\$262	\$258
Avaes	138	147
Fideicomisos	39	40
Cartas de crédito	17	10
Avalúos	7	11
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>1</u>	<u>2</u>
	<u>\$464</u>	<u>\$468</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Ingresos totales de la operación

c. Resultado por intermediación

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado por valuación de títulos y metales	(\$ 16)	\$ 10
Resultado por compra venta de valores	293	274
Resultado por compra venta de divisas	<u>2</u>	<u>3</u>
Total	<u>\$ 279</u>	<u>\$287</u>

Resultado de la operación

d. Otros ingresos (egresos) de la operación

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperaciones	\$ 322	\$ 552
Cancelación de la provisión de bienes adjudicados	115	18
Intereses cobrados por préstamos al personal	86	85
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	12	-
Utilidad en venta de bienes adjudicados	3	2
Castigo por la baja de bienes adjudicados	(82)	(104)
Estimación para la administración de riesgos	(124)	(73)
Pago de aprovechamiento al Gobierno Federal*	(600)	(1,300)
Otros conceptos	<u>(38)</u>	<u>55</u>
Total	<u>(\$ 306)</u>	<u>(\$ 765)</u>

* El Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación vigente, mediante oficio número 102-B-063 del 27 de octubre de 2014 estableció el enterero de un aprovechamiento a la Institución de \$600, con cargo a la utilidad antes de impuestos generada por la Institución, realizándose su pago el 3 de noviembre de 2014. El 3 de diciembre de 2013 se realizó el pago de un aprovechamiento de \$1,300 por el mismo concepto, en atención al oficio 102-B-125 de la SHCP del 29 de noviembre de 2013.

Nota 22 - Aavales otorgados:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los aavales otorgados se integran como sigue:

<u>Destino</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 35% de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$2,500, a un plazo de hasta siete años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	\$ 785	\$ 785

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 35% de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$1,000, a un plazo de hasta siete años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	300	300
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses hasta por el 33% de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$2,200, a un plazo de hasta 12 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	549	549
Garantizar o avalar parcialmente hasta el 32% del pago de capital más el primer periodo de intereses, dos emisiones de certificados bursátiles cuyo monto total asciende a \$1,400, a un plazo máximo de siete años, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.	277	523
Garantizar o avalar parcialmente hasta el 33% del pago de capital más el primer periodo de intereses, de un programa de certificados bursátiles cuyo monto total ascenderá hasta \$2,500 a un plazo máximo de 10 años, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.	940	563
Garantizar o avalar parcialmente hasta el 36% del pago de capital más el primer periodo de intereses, de un programa de certificados bursátiles cuyo monto total ascenderá hasta \$500 a un plazo máximo de siete años, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.	190	-
Avaless en moneda nacional	\$ 3,041	\$ 2,720

El importe de las estimaciones registradas por este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$60 y \$42, respectivamente.

Nota 23 – Activos y pasivos contingentes:

Los Activos y pasivos contingentes incluyen las garantías otorgadas por la Institución, las contingencias derivadas de juicios mercantiles, laborales, civiles y administrativos que conforme a la Nota 28 “Administración integral de riesgos” se registran de acuerdo al estado procesal que guardan, las aportaciones pendientes de realizar a fondos de inversión, el importe de las facturas descontadas en las operaciones de factoraje financiero y las fianzas y cheques en garantía recibidas de proveedores para garantizar el cumplimiento de los contratos de obra. Sus saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Responsabilidades por garantías otorgadas	\$ 8,200	\$ 4,487
Administración de Riesgo Legal	758	2,380
Responsabilidades por aportaciones futuras	58	51
Factoraje internacional (Facturas)	202	157
Obras y servicios	8	26
	<u>\$ 9,226</u>	<u>\$ 7,101</u>

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Debido a laudo favorable, en 2014 se canceló el registro de las contingencias derivadas de la venta de bienes adjudicados por 1,795.

Nota 24 - Bienes en fideicomiso o mandato:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución en la división fiduciaria tiene los siguientes fideicomisos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fideicomisos de garantía	\$ 20,097	\$ 18,331
Fideicomisos de administración	27,073	26,320
Fideicomisos de inversión	297	264
Fideicomisos traslativos de dominio	<u>10,906</u>	<u>10,920</u>
	58,373	55,835
Mandatos	<u>4,853</u>	<u>4,342</u>
Total	<u>\$ 63,226</u>	<u>\$ 60,177</u>

El importe de los ingresos por administración de fideicomisos en 2014 asciende a \$39 y en 2013 asciende a \$40.

Los saldos de los Fideicomisos de Administración incluyen los correspondientes a los Fondos de Pensiones cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son: a) Beneficio Definido \$11,102 y \$10,644, y b) Contribución Definida \$214 y \$203 y el correspondiente al Préstamo Especial para el Ahorro y Costo Financiero de Créditos es de \$2,729 y \$2,572, respectivamente.

Nota 25 - Bienes en custodia o en administración:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones de custodia y administración se integran de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>USD</u> <u>millones</u>	<u>Euros</u> <u>millones</u>	<u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>USD</u> <u>millones</u>	<u>Euros</u> <u>millones</u>	<u>Moneda</u> <u>nacional</u>
Operaciones por cuenta de terceros en reporto	-	-	\$ 1,282	-	-	\$ 1,871
Operaciones por cuenta de terceros en directo	-	-	4,108	-	-	3,029
Otros instrumentos en Administración*	32,230	8	601,542	27,462	8	464,204
Otros valores en administración	28	-	418	20	-	265
Préstamo especial para el ahorro	-	-	827	-	-	760
	<u>32,258</u>	<u>8</u>	<u>\$608,177</u>	<u>27,482</u>	<u>8</u>	<u>\$470,129</u>

* Corresponde al registro de los documentos valor que soportan la cartera de créditos de la Institución.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 26 - Información por segmentos:

La información derivada de la operación de cada uno de los principales segmentos en los que se divide la actividad de la Institución se detalla a continuación:

a. Activos y pasivos

<u>Segmento de negocio</u>	<u>Activos</u>		<u>Pasivos y capital</u>		<u>Ingresos</u>		<u>Egresos</u>	
	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>
Crédito Primer Piso	\$ 98,597	37.5	\$ 1,229	0.5	\$ 2,157	50.1	(\$ 928)	31.0
Crédito Segundo Piso	14,102	5.4	157	0.0	270	6.3	(113)	3.8
Mercados financieros y Captación	144,262	54.8	244,337	92.9	1,400	32.5	(346)	11.6
Otras áreas	6,155	2.3	17,393	6.6	481	11.1	(1,606)	53.6
Total	<u>\$ 263,116</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 263,116</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 4,308</u>	<u>100.0</u>	<u>(\$ 2,993)</u>	<u>100.0</u>

b. Resultados por segmento

	<u>Primer Piso</u>	<u>Segundo Piso</u>	<u>Mercados financieros y captación</u>	<u>Otras áreas</u>	<u>Total</u>
Ingresos:					
Ingresos financieros netos	\$2,157	\$ 270	\$1,400	\$ 481	\$4,308
Egresos:					
Gasto operativo	(699)	(109)	(346)	(1,516)	(2,670)
Estimaciones de crédito	(229)	(4)	-	(90)	(323)
Total	<u>\$1,229</u>	<u>\$ 157</u>	<u>\$1,054</u>	<u>(\$ 1,125)</u>	<u>\$1,315</u>

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

c. Cartera de créditos y captación

El saldo de las unidades colocadoras de crédito al 31 de diciembre de 2014 ascendió a \$145,621, de los cuales \$1,407 (1.0%) corresponden a operaciones del sector público y \$144,214 (99.0%) a operaciones de sector privado, de los que \$130,542 son de primer piso y garantías.

Los recursos que se destinan al otorgamiento de crédito, se captan principalmente mediante préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo pisos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la captación de recursos por la emisión de pagarés liquidables al vencimiento y certificados bursátiles en moneda nacional, representaron el 84.3% de la deuda interna mientras que los préstamos a través de líneas comerciales constituyeron el 96.3% de la deuda externa.

Al 31 de diciembre de 2013, la información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad de la Institución se detalla a continuación:

a. Activos y pasivos

<u>Segmento de negocio</u>	<u>Activos</u>		<u>Pasivos y capital</u>		<u>Ingresos</u>		<u>Egresos</u>	
	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>	<u>Monto</u>	<u>% Part.</u>
Crédito Primer Piso	\$ 70,139	32.0	\$ 2,120	1.0	\$ 1,888	49.9	\$ 232	(8.6)
Crédito Segundo Piso	11,021	5.0	87	0.0	175	4.6	(88)	3.3
Mercados Financieros y Captación	133,296	60.9	203,769	93.0	1,168	30.9	(256)	9.5
Otras áreas	<u>4,578</u>	<u>2.1</u>	<u>13,058</u>	<u>6.0</u>	<u>552</u>	<u>14.6</u>	<u>(2,569)</u>	<u>95.8</u>
Total	<u>\$ 219,034</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 219,034</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 3,783</u>	<u>100.0</u>	<u>(\$ 2,681)</u>	<u>100.0</u>

b. Resultados por segmento

	<u>Primer Piso</u>	<u>Segundo Piso</u>	<u>Mercados financieros y captación</u>	<u>Otras áreas</u>	<u>Total</u>
Ingresos:					
Ingresos financieros netos	\$1,888	\$ 175	\$1,168	\$ 552	\$3,783
Egresos:					
Gasto operativo	(505)	(58)	(256)	(2,025)	(2,844)
Estimaciones de crédito	<u>737</u>	<u>(30)</u>	<u>-</u>	<u>(544)</u>	<u>163</u>
Total	<u>\$2,120</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 912</u>	<u>(\$2,017)</u>	<u>\$1,102</u>

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

c. Cartera de créditos y captación

El saldo de las unidades colocadoras de crédito al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$102,615, de los cuales \$3,433 (3.3%) corresponden a operaciones del sector público y \$99,182 (96.7%) a operaciones de sector privado, de los que \$89,048 son de primer piso y garantías.

Los recursos que se destinan al otorgamiento de crédito, se captan principalmente mediante préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo pisos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de la captación de recursos por la emisión de pagarés liquidables al vencimiento y certificados bursátiles en moneda nacional, representaron el 80.7% de la deuda interna mientras que los préstamos a través de líneas comerciales constituyeron el 97.9% de la deuda externa.

Nota 27 - Contingencias:

El financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico eliminado de los activos en 2011, continúa en proceso de recuperación ya que se encuentra debidamente garantizado y del cual la administración considera que no se generarán pérdidas.

Nota 28 - Administración integral de riesgos:

a. Políticas generales

Las políticas y prácticas en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR) están normadas principalmente por el Capítulo IV del Título Segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), referente a la AIR, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las Disposiciones de la CNBV, la función de AIR en la Institución la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de AIR.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo (VaR) para los distintos portafolios de la tesorería.

El CAIR está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto, con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El CAIR sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

b. Políticas para controlar la concentración en la cartera de crédito

Las Disposiciones, en su Capítulo III relativo a la "Diversificación de riesgos", emitidas por la CNBV, establecen límites a la concentración de riesgo crediticio aplicable a una persona o grupo de personas que constituyan riesgos comunes.

De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a la Institución en el cuarto trimestre de 2014 se determinaron considerando el índice de capitalización de 13.90% y el capital básico de \$15,026.1 de junio de 2014.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico de la Institución. Con un índice de capitalización superior a 12% e inferior a 15%, el factor aplicable en el cuarto trimestre de 2014 fue de 30% del capital básico de la Institución (\$4,507.8, equivalente a USD305.7 millones al tipo de cambio de \$14.7414 pesos/dólar del 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2014, los financiamientos otorgados a las empresas del Sector Privado en lo individual o por grupo económico se encuentran por debajo del límite regulatorio de 30% del capital básico y las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto ascienden a \$8,160.8, representando 54.3% de su límite regulatorio (equivalente a USD 553.6 millones al tipo de cambio de 14.7414 del 31 de diciembre de 2014).

Financiamientos a los tres mayores deudores en su conjunto

	<u>Millones de USD</u>	
	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Diciembre 2013</u>
Monto de responsabilidades	553.60	560.71
Número de veces el capital básico	0.54	0.60

Cabe señalar que la CNBV autorizó el 13 de noviembre de 2009 límites temporales de financiamiento a tres grupos empresariales deudores en lo individual y a los tres mayores deudores en su conjunto, los cuales regularizaban los excesos a los límites regulatorios de 2008 hasta en tanto se cumplieran con los planes de normalización presentados en su oportunidad a la CNBV, de conformidad con las disposiciones aplicables. Estos planes tenían fechas establecidas del 30 de abril de 2011, 28 de febrero de 2014, 30 de junio de 2017 y 28 de febrero de 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 el monto de responsabilidades a cargo de estos grupos empresariales y de los tres mayores deudores en su conjunto se ubicaron por debajo de sus límites regulatorios, cumpliendo con los planes de normalización antes de las fechas establecidas, situación que fue hecha del conocimiento de la CNBV el 21 de diciembre de 2010, 29 de julio de 2011 y 7 de abril de 2014, por lo que dejaron de aplicar los límites temporales.

Por otra parte, los financiamientos otorgados a las Entidades y Organismos integrantes del Sector Público Paraestatal se encuentran por debajo del límite regulatorio de 100% del capital básico al 31 de diciembre de 2014.

Finalmente, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que se tienen responsabilidades a cargo de 121 grupos económicos de deudores (163 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente de 10% del capital básico de la Institución.

Financiamientos a deudores que son mayores al 10% del capital básico

	<u>Millones de USD</u>	
	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Diciembre 2013</u>
Monto de responsabilidades	51,108.07	50,173.84
Número de veces el capital básico	50.14	53.53

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2014 y 2013

En los financiamientos de diciembre de 2014 se consideran las líneas de crédito autorizadas a las contrapartes del sector privado, sector público y sector financiero nacional y extranjero para operaciones de crédito y otros negocios.

c. Riesgo de mercado

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del VaR con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe solo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el CAIR en su sesión del 4 de septiembre de 2013.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2014, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba en instrumentos gubernamentales revisables. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 74% y la posición de reportos constituía 26% del total; el VaR de dicha mesa fue de \$6.2, cifra que representó el 9.2% del límite autorizado de \$67. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$12.1. El consumo de capital de este portafolio fue de \$933.4 que representó 90.6% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014 el portafolio de inversiones en moneda nacional está conformado por títulos conservados a vencimiento en instrumentos gubernamentales a tasa real, en instrumentos gubernamentales revisables y en instrumentos bancarios a descuento. A esa fecha la posición en instrumentos conservados a vencimiento representaban 4%, los gubernamentales representaban 15% y los bancarios 81%. Al cierre de diciembre se registró un VaR de \$1.4 para la posición total, lo cual representó 23.6% del límite autorizado de \$6. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$2.3. El consumo de capital de este portafolio fue de \$26.9, que representó 28.6% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014 el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos. Al 31 de diciembre se registró un VaR de \$4 para la posición total de inversión en moneda extranjera, lo cual representó 19.2% del límite autorizado de \$21. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$3.3. El consumo de capital de este portafolio fue de \$6.1 que representó 9.5% del límite autorizado.

IFD.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De los IFD autorizados se mide el VaR de los contratos adelantados de divisa y tasa de interés (forwards), opciones y swaps de tasa de interés y divisa. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe solo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el CAIR en su sesión del 4 de septiembre de 2013.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Respecto al riesgo de crédito (contraparte), los forwards, opciones y swaps se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales de alta calidad crediticia. El riesgo de crédito de los forwards y opciones con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con la Institución, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 31 de diciembre de 2014, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los IFD se apegan a las Disposiciones de Banxico. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su VaR en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2014, en cuanto a los IFD de negocio, se tienen posiciones cerradas de opciones de tasa de interés, además de una posición corta en divisas de USD5 millones equivalente a \$73.7. El VaR de la posición de IFD y la mesa de cambios ascendió a 0.5, equivalente al 3.6% del límite autorizado de \$15, el promedio anual de VaR de los IFD y mesa de cambios se ubicó en \$0.2. El consumo de capital de este portafolio fue de \$8.8 que representó 19.7% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014, los IFD en posición de cobertura se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan como cobertura para cubrir principalmente parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El VaR de los swaps ascendió a \$236.8, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser IFD de cobertura.

Riesgo de crédito

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición) anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las empresas acreditadas por la Institución.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, matrices de transición, VaR de crédito, pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas.

Se presenta mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de la Institución que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 31 de diciembre de 2014 la estadística descriptiva del riesgo de crédito del portafolio del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2014 y 2013

Distribución del portafolio del sector privado diciembre 2014

Número de contrapartes	Saldo	Estr. (%)	Saldo acumulado	Estr. (%)	Reservas regulatorias	Pérdida esperada (PE)	PE / Sdo. (%)	Nivel de riesgo promedio
1 - 5	\$ 12,725	12.3	\$ 12,725	12.3	\$ 72	\$ 26	0.2	R1
6 - 10	9,433	9.1	22,159	21.3	45	25	0.3	R1
11 - 15	8,066	7.8	30,224	29.1	40	32	0.4	R1
16 - 20	7,422	7.1	37,647	36.3	48	30	0.4	R1
21 - 25	6,120	5.9	43,767	42.2	28	13	0.2	R1
26 - 30	4,572	4.4	48,338	46.6	24	20	0.4	R1
31 - 297	55,489	53.4	103,828	100.0	1,044	1,380	2.5	R4
Total	\$103,828	100.0			\$1,301	\$1,525	1.5	R3

A esa fecha, el VaR anual (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de \$4,822, cifra que representa el valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo anual.

Respecto del capital neto al 31 de diciembre de 2014, que es de \$17,239, el VaR anual representa 28.0%.

La estimación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera del sector privado para el siguiente año fue de \$1,536, utilizando los niveles de riesgo de la cartera conforme a la metodología del indicador de riesgo de la Institución.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El Consejo Directivo en su sesión del 30 de octubre de 2014 aprobó un nuevo límite de capital a nivel estratégico para el portafolio de crédito, el cual fue por un monto de \$8,843.0 y que representa 80.65% de capital distribuible (\$10,965.0).

Riesgo de liquidez

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance general vigente a diciembre de 2014, en caso de producirse una variación adversa de 15 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD17 mil en promedio por día (aproximadamente 2.7% del margen financiero diario).

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Riesgos cuantificables no discrecionales

La administración del riesgo no discrecional tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos críticos de la Institución, que permitan ubicar los niveles de concentración en dichos procesos, la eficiencia con que operan, así como la estimación del impacto económico que de ellos se deriven.

Con la finalidad de tener identificados los riesgos cuantificables y determinar su valor promedio de exposición por tipo de evento y línea de negocio, a continuación se muestran los resultados por el periodo enero 2008 - diciembre 2014

<u>Tipo de evento</u>	<u>No. de eventos</u>	<u>Frecuencia</u>		<u>Severidad</u>	
		<u>% Total</u>	<u>Pérdidas</u>	<u>% Total</u>	<u>Unitaria</u>
Clientes, productos y prácticas empresariales	1	2%	\$0.0	0%	\$ -
Desastres naturales y otros acontecimientos	2	4%	0.9	11%	0.5
Ejecución, entrega y gestión de procesos	46	85%	6.3	77%	0.1
Fraude externo	-	0%	-	0%	-
Fraude interno	-	0%	-	0%	-
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	5	9%	0.9	11%	0.2
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	-	0%	-	0%	-
Total	54	100%	\$8.1	100%	\$0.1

De acuerdo a la matriz por tipo de evento, en ejecución, entrega y gestión de procesos se concentra el 85% de la frecuencia y el 77% de la severidad.

<u>Línea de Negocio</u>	<u>No. de eventos</u>	<u>Frecuencia</u>		<u>Severidad</u>	
		<u>% Total</u>	<u>Pérdidas</u>	<u>% Total</u>	<u>Unitaria</u>
Administración de activos	-	0%	\$ -	0%	\$ -
Banca comercial	21	39%	5.4	66%	0.3
Banca minorista	-	0%	-	0%	-
Finanzas corporativas	-	0%	-	0%	-
Intermediación minorista/operaciones de corretaje al menudeo	-	0%	-	0%	-
Negociación y ventas	21	39%	1.8	22%	0.9
Pago y liquidación	12	22%	0.9	11%	0.8
Servicios de agencia	-	0%	-	0%	-
Total	54	100%	\$8.1	100%	\$0.1

En cuanto a la matriz por línea de negocio, en banca comercial se concentra el 39% de la frecuencia con el 66% de la severidad, y para negociación y ventas se concentra el 39% de la frecuencia y el 22% de la severidad.

El valor promedio de exposición de los eventos acumulados al 31 de diciembre de 2014 es de 0.1%.

Riesgo operativo

El riesgo se analiza de manera cualitativa, cuantitativa y cumplimiento normativo:

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Análisis cualitativo.- Se realiza a través de la aplicación de autoevaluaciones a los procesos críticos seleccionados, emitiendo un dictamen técnico de riesgo operativo. Los procesos críticos, se ubicaron preponderantemente en zona de riesgo medio alto para el indicador de naturaleza y en zona de riesgo medio para el indicador de eficiencia operativa.

Análisis cuantitativo.- Las pérdidas se obtienen de las cuentas contables definidas para el registro de eventos por riesgo operativo. La estimación por riesgo operacional autorizada para 2014 es de \$8.3, es decir, el nivel de tolerancia para controlar la exposición de eventos por riesgo operacional. El consumo acumulado al cuarto trimestre de 2014 es de \$5, y el saldo de la estimación constituida acumulada es de \$3.

Cumplimiento normativo.- La Institución utiliza el método del indicador básico para estimar sus requerimientos de capital por riesgo operativo, de conformidad con las reglas de capitalización de las instituciones de crédito; el requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a \$492 al 31 de diciembre de 2014.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se mide y controla a través del seguimiento de seis indicadores críticos: 1) nivel de disponibilidad de los servicios críticos; 2) seguridad de acceso a la red de la Institución; 3) detección, bloqueo y candados contra virus a la red de la Institución; 4.a) detección y bloqueo de acceso a sitios Web restringidos; 4.b) detección y bloqueo de correos electrónicos con AntiSPAM; 4.c) detección y bloqueo de SpyWare, y 5) prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP). De forma complementaria se evalúa el Riesgo Tecnológico mediante un indicador que considera el nivel de criticidad de los aplicativos, así como también la probabilidad de ocurrencia de algún incidente. Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) de los procesos identificados como críticos al amparo del Plan de Continuidad de Operaciones (PCOOP) Institucional. Al 31 de diciembre de 2014 los indicadores muestran que en términos generales se cumplieron las metas definidas para cada indicador.

Riesgo legal

Se establecen políticas que permiten identificar, medir y registrar las provisiones y/o contingencias por pérdidas potenciales, originadas por resoluciones desfavorables en un proceso judicial proveniente de los litigios en los que la Institución sea actor o demandado, con la finalidad de mitigar el impacto en el patrimonio de la Institución.

Con la aplicación de dicha política a diciembre de 2014 las estimaciones constituidas por riesgo legal ascendieron a \$523, las cuales se integran por: \$415 por juicios civiles, \$88 por juicios laborales, \$1 por juicios mercantiles, \$12 para costas y gastos, incluidos los administrativos y el rubro de otros por \$7.

Asimismo, de acuerdo con las políticas mencionadas, en cuentas de orden se registran las contingencias derivadas de juicios mercantiles, laborales, civiles y administrativos que conforme al estado procesal que guardan, la Administración espera un resultado favorable para la Institución.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

En relación con el último trimestre de 2014, no se reportaron siniestros que hayan afectado el patrimonio de la Institución.

En diciembre de 2014, la CNBV emitió disposiciones relativas a los requerimientos de liquidez para las instituciones de crédito, las cuales consisten principalmente en:

- i. Que las instituciones conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.
- ii. Establece un coeficiente de cobertura de liquidez de conformidad con una metodología de cálculo que refleje el estándar internacional, considerando todas las operaciones incluidas en sus respectivos balances, así como aquellas operaciones fuera de balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para las instituciones.
- iii. Para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez, las instituciones deberán consolidar sus balances con los de sus subsidiarias que realicen operaciones financieras, excepto aquellas que Banxico y la CNBV autoricen excluir.
- iv. Divulgar el coeficiente de cobertura de liquidez.
- v. Definición de los términos y condiciones bajo los cuales se determinará el coeficiente de cobertura de liquidez de las instituciones de banca múltiple.

Las disposiciones antes mencionadas entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015, considerando un periodo transitorio para la entrada en vigor del coeficiente de liquidez, tomando en cuenta el monto de las operaciones activas de las instituciones y el tiempo que hayan operado.

Nota 29- Estimaciones contables:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios de conformidad con las disposiciones establecidas por la CNBV, que requiere de premisas no complejas o subjetiva establecidas en las metodologías de calificación de la cartera de créditos. Un cambio en los supuestos podría afectar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, en base a las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas son las reveladas en la nota sobre beneficios laborales.

Nota 30 - Reformas financiera:

El 10 de enero de 2014 se publicó en el DOF el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado DOF.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 leyes, dos códigos y una nueva ley, a través de 13 decretos, y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las sociedades financieras de objeto múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la banca de desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la CNBV.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

***Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias***
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se ha emitido durante el ejercicio de 2014 y 2015 regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Institución.

Nota 31 - Nuevos pronunciamientos contables:

Criterios contables

Durante 2014 la CNBV emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito, los cuales entrarían en vigor a partir del 1 de enero de 2015. En 2013 la CNBV no emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito. Se considera que los Criterios Contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

El 5 de febrero de 2015 se publicó en el DOF, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, reformando el artículo segundo transitorio de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicada en el DOF el 19 de mayo de 2014, modificada mediante resoluciones publicadas en dicho órgano de difusión el 3 de julio de 2014 y 9 de enero de 2015, para quedar como sigue: “SEGUNDO.- Los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 que se sustituyen mediante la presente Resolución entrarán en vigor el 1 de junio de 2015”.

Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”. Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a la Institución. Se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito por las sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

Criterio B-6 “Cartera de crédito”. Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo se especifica cuando será considerado el “Pago sostenido del crédito” para reestructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Especifica el reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito, en la fecha en que se devenguen. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida, en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda, créditos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, así como el tratamiento en las reestructuras y renovaciones en el caso de que se consoliden los créditos otorgados por la Institución. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

Criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”. Especifica que los vehículos de bursatilización efectuados y no reconocidos en los estados financieros con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha y al respecto, deberá revelarse los efectos que pudiera tener sobre los estados financieros.

Criterio C-3 “Partes relacionadas”. Se modifican los conceptos de “Acuerdo con control conjunto”, “Control”, “Control conjunto”, “Controladora”, “Influencia significativa” y “Subsidiaria” para adecuar los conceptos con las NIF aplicables.

Criterio C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Se deroga.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Criterio D-1 “Balance general”. Se agregan clasificaciones a la categoría de “Créditos a la vivienda”, “Captación tradicional”, “Cuentas de orden”.

Criterio D-2 “Estado de resultados”. Se agrega el concepto “Subsidios” como parte del resultado de operación, los que reciban las instituciones de banca de desarrollo por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se adecúa el concepto “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y, asociadas y negocios conjuntos” conforme la NIF aplicable.

NIF

El CINIF emitió, durante diciembre de 2012 y en 2013, una serie de NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2013, así como de otras NIF que entrarán en vigor el 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. Se considera que las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2018

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo.

2014

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF 2014:

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término EPE, y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término EPE por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valorar con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

Mejoras a las NIF 2013

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establecen que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Precisa cómo debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Boletín D-5 "Arrendamientos". Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisan el significado de probable, mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 "Utilidad por acción". Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Las modificaciones anteriores no tienen un efecto significativo en las cifras de los estados financieros.



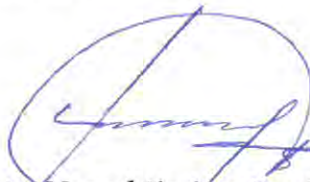
Lic. Enrique de la Madrid Cordero
Director General



Lic. José Luis Mario Aguilar y Maya Medrano
Director General Adjunto de Administración y Finanzas
(A partir del 6 de enero de 2015)



C.P. Martha Martínez Quiroz
Directora de Finanzas



Lic. Víctor Manuel Jiménez García
Director de Auditoría Interna
(A partir del 1 de noviembre de 2014)